

Presupuesto 2026

"El Congreso le puso un freno al ajuste más extremo del Gobierno", sostuvo Freites

Pág. 2

Aún hay más de 1,4 millones de personas buscando trabajo

En Ushuaia-Río Grande, la desocupación fue de 6,8%

Pidió mayor compromiso legislativo con la gestión municipal

Harrington cuestionó el presupuesto del Concejo y marcó sus diferencias con el Cuerpo Legislativo

Pág. 9

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, viernes 19 de diciembre 2025 - Año XXXII - N° 7023- Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Para la transferencia de yacimientos convencionales

El Ejecutivo presentó ante la Legislatura detalles del acuerdo con YPF



Pág. 10

En el marco de un plenario de Comisiones de la Legislatura provincial, el Poder Ejecutivo Provincial, expuso de manera integral toda la información vinculada al acuerdo firmado con YPF mediante el cual la petrolera nacional abandonará sus operaciones en los yacimientos convencionales de la isla, transfiriendo la explotación de los campos maduros a la empresa estatal Terra Ignis Energía SA.

Pino puso la crisis habitacional en el centro del debate por el ejido urbano

"Sin tierra no hay ciudad"



Pág. 7

Sciurano adelantó su rechazo a la ampliación del ejido urbano de Ushuaia

"Construir ciudad no es solamente abrir una calle, sino tener la capacidad de invertir en servicios"



Pág. 6

Pidió mayor compromiso legislativo con la gestión municipal

Harrington cuestionó el presupuesto del Concejo y marcó sus diferencias con el Cuerpo Legislativo

Pág. 9

**Radio Provincia
Ushuaia Argentina**

Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

@Buscandoelequilibriook

Alicia Moreu de Justo N°448-Río Grande

Diario Provincia 23

www.provincia23.com.ar

Río Grande

Gremios manifestaron contra la reforma laboral



Pág. 4

Un amplio abanico de sectores gremiales, acompañados por organizaciones sociales, se movilizaron y manifestaron ayer en Río Grande para rechazar la reforma laboral que impulsa el gobierno nacional. El acto se realizó frente a la delegación de la Secretaría de Trabajo de la Nación, sobre la avenida 9 de julio, donde se leyó un duro documento.

Moratoria fiscal y señal política

Bahamonde defendió la quita total de intereses para regularizar deudas



Pág. 11

Presupuesto 2026

“El Congreso le puso un freno al ajuste más extremo del Gobierno”, sostuvo Freites

La diputada nacional Andrea Freites analizó la media sanción del Presupuesto 2026, aprobada en la madrugada de este jueves en la Cámara de Diputados y donde explicó cómo el rechazo del Capítulo XI frenó la derogación de leyes clave y dejó expuesto el corazón del ajuste impulsado por el Ejecutivo. En este marco, dijo que, “aunque el proyecto avanzó en general, el rechazo del Capítulo XI marcó un límite al plan fiscal del Ejecutivo, a la derogación de leyes sensibles y el impacto directo sobre las provincias”.

Río Grande.- La votación del Presupuesto Nacional 2026 dejó mucho más que una media sanción formal, expuso, con crudeza, el límite político que una mayoría circunstancial del Congreso decidió trazarle al Gobierno nacional en su estrategia de ajuste.

Así lo explicó la diputada fueguina de Fuerza Patria, Andrea Freites, al analizar el rechazo del Capítulo XI, el apartado más sensible del proyecto impulsado por



La diputada Andrea Freites detalló por qué el rechazo del Capítulo XI se convirtió en el eje político del Presupuesto 2026.

el oficialismo, que incluía la derogación de leyes clave como la Emergencia en Discapacidad y el Financiamiento Universitario.

Hasta pocas horas antes de la votación, el debate se desarrollaba con relativa calma, sin embargo, el clima cambió abruptamente cuando, ya en la antesala del recinto, el bloque de La Libertad Avanza introdujo un nuevo dictamen que modificaba aspectos centrales del presupuesto.

Según relató Freites, ese “texto avanzaba no solo sobre la zona fría y la automaticidad de las asignaciones universales por hijo, sino que además incorporaba de manera directa, y sin siquiera nombrarlas, la derogación de leyes aprobadas en reiteradas oportunidades por el Congreso”, expresó.

En este sentido, dijo que “el artículo 75 directamente ponía el número de ley, sin mencionar el nombre, y

ahí estaban la ley de emergencia y la ley de financiamiento universitario, que fueron votadas cuatro veces entre Diputados y el Senado”, explicó la legisladora.

LA ESTRATEGIA OPOSITORA Y EL QUIEBRE DEL CAPÍTULO CENTRAL

Frente a ese escenario, indicó que “los bloques opositores comenzaron a trabajar contrarreloj, el objetivo fue claro, permitir la aprobación general del presupuesto, pero forzar una votación diferenciada, artículo por artículo, para evitar que el ajuste avanzara sobre derechos ya conquistados y sobre recursos clave para las provincias”.

Freites detalló que “el trabajo político se centró en un grupo de diputados que inicialmente acompañaban al Gobierno, con la intención de abrir fisuras en la votación del capítulo más controvertido, la presión política se combinó con una fuerte movilización social como rectores universitarios, organizaciones vinculadas a la discapacidad y familias afectadas comenzaron a comunicarse directamente con legisladores para advertir sobre las consecuencias del ajuste”. En este marco, la diputada nacional mantuvo que “el resultado fue ajustado pero contundente, 123 votos contra 117, con dos abstenciones, por lo cual el Capítulo XI fue rechazado, dejando al oficialismo sin el núcleo de su estrategia fiscal, siendo que acompañaron esa votación sectores que habitualmente juegan como bloques bisagra, legisladores de Catamarca, del espacio Independencia vinculado al gobernador Jaldo, y sectores de Innovación, entre otros”.

“El Gobierno nos pidió ‘medir’ esta votación, pero terminó perdiendo. Y no fue casualidad: hubo un trabajo político y social muy fuerte detrás”, subrayó Freites.

ERRORES DEL OFICIALISMO Y DESCONCIERTO INTERNO

Para la diputada fueguina, el resultado también dejó al descubierto dos errores graves del oficialismo al señalar que “por un lado, una lectura sobredimensionada del resultado electoral y, por otro, un preocupante desconocimiento del contenido del propio dictamen que defendían”.

Freites relató un episodio elocuente al señalar que “un diputado oficialista agradeció al Presidente por un anexo de obras para su provincia que, en realidad, pertenecía al dictamen alternativo de la oposición, muchos diputados de La Libertad Avanza no sabían

qué estaban votando”, afirmó.

A esto se sumó una maniobra de último momento que terminó de tensar el recinto como fue la intención de incorporar, dentro del mismo capítulo rechazado, artículos vinculados al fallo de la Corte Suprema por la coparticipación de la Ciudad de Buenos Aires y al financiamiento del Poder Judicial. La jugada fue leída como un intento desesperado por salvar el capítulo y generó un fuerte rechazo transversal.

“No se puede jugar así con un capítulo que trata sobre las provincias, fue un desorden absoluto”, criticó.

UN PRESUPUESTO SIN OBRAS Y SIN RESPUESTAS PARA LAS PROVINCIAS

Más allá del rechazo parcial, Freites fue tajante en su análisis del contenido general del Presupuesto 2026 al detallar que “se trata de un presupuesto de ajuste, sin inversión en obra pública, educación o salud para las provincias”.

En el caso de Tierra del Fuego, el panorama es aún más crítico porque “no hay obras nuevas previstas, más allá de mantenimientos mínimos de infraestructura nacional”.

Desde Fuerza Patria, se intentó incorporar un anexo con tres proyectos concretos como “el Natatorio Olímpico de Río Grande, obras de infraestructura de gas y mejoras en cloacas para Ushuaia. Ninguna de esas iniciativas fue aceptada”.

“El presupuesto no cambia absolutamente nada para las provincias, es cero inversión”, resumió la diputada.

LO QUE VIENE: SENADO, VETO Y CONFLICTO ABIERTO

El proyecto ahora pasó al Senado, donde el Gobierno evalúa distintos escenarios, incluido un posible veto presidencial si el texto no se ajusta a sus objetivos fiscales.

Freites advirtió que “cualquier modificación obligará a que el presupuesto vuelva a Diputados, prolongando un conflicto que está lejos de cerrarse”.

Mientras tanto, otros temas sensibles, como la reforma laboral, la ley de glaciares y futuras reformas tributarias y del Código Penal, quedaron en pausa, postergados para febrero, en un Congreso que se encamina a un verano político cargado de tensión.

“El capítulo más importante era el 11, sin eso, el Gobierno siente que el presupuesto no le sirve, pero el Congreso marcó un límite”, concluyó Freites.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“32 años informando a toda la Provincia”

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

 Www.p23.com.ar
 Www.Provincia23.com.ar
 [Buscando el equilibrio ok](#)
 [Diario.provincia23](#)
 [DiarioProvincia23OK](#)

dprovincia23@gmail.com

 [Sabattini N°55 - \(9420\) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur](#)

Aún hay más de 1,4 millones de personas buscando trabajo

En Ushuaia–Río Grande, la desocupación fue de 6,8%

La desocupación cayó al 6,6% en el tercer trimestre y el índice de desempleo registró una mejora de 0,3 puntos porcentuales. En la Patagonia presentó una tasa de desocupación de 5,0%, siendo que, dentro de esta región, Río Gallegos alcanzó el 10,8%, el valor más alto de la zona, mientras que en Ushuaia–Río Grande, la desocupación fue de 6,8%. También mejoró el empleo y repuntó la tasa de actividad.

Río Grande.- El índice de desocupación fue de 6,6% en el tercer trimestre del año, lo que implica una baja de 0,3 puntos porcentuales respecto al 6,9% registrado en el mismo período del 2024. Pese a esta mejora, aún hay 1,4 millones de personas que se encuentran desocupadas, es decir que están buscando activamente un empleo, pero no lo encuentran.

Los datos se desprenden del último informe de Mercado de Trabajo publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). El estudio reveló además un crecimiento de 0,47 puntos en la tasa de empleo, que pasó de 45% a 45,4% en el período analizado. La tasa de actividad, por su parte, registró un repunte de 0,3 puntos, al pasar de 48,3% en el tercer trimestre de 2024 a 48,6% en los mismos meses de 2025.

En términos absolutos, la población económicamente activa alcanzó los 22,65 millones de personas en el total nacional. Dentro de ese universo, 21,3 millones se encontraban ocupadas y cerca de 1,4 millones desocupadas en el tercer trimestre del año.

El informe también mostró una mejora en la comparación intertrimestral. Frente al segundo trimestre de 2025, la tasa de actividad subió, la tasa de empleo aumentó y la desocupación descendió. El Indec señaló que la baja de la desocupación resultó "estadísticamente significativa".

PRESIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL

A pesar de esta evolución, el documento advierte que una porción relevante de la población ocupada mantiene distintos grados de presión sobre el mercado laboral. La tasa de subocupación se ubicó en 10,9% de la población económicamente activa, lo que equivale a 2,46 millones de personas que trabajan menos de 35 horas semanales y están dispuestas a trabajar más. A su vez, los ocupados demandantes de empleo representaron el 16,1% de la PEA.

Al considerar en conjunto a los desocupados, subocupados, ocupados demandantes y ocupados no demandantes disponibles, la presión total sobre el mercado laboral alcanzó el 28,7% de la población económicamente activa. Según el Indec, este indicador se redujo en la comparación interanual y también frente al trimestre previo.

Con recursos propios

El Municipio mejora la infraestructura vial de la ciudad

El Municipio de Río Grande avanza de manera sostenida en el fortalecimiento de la infraestructura vial en diversos puntos de la ciudad, con el objetivo de garantizar una circulación más segura y ordenada para los vecinos y vecinas. Estas acciones son posibles gracias a la administración responsable de los recursos públicos impulsada por la gestión del intendente Martín Pérez y al compromiso permanente del personal municipal.

Río Grande.- En el marco del Plan de Mejoramiento Vial, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos desarrolla nuevas jornadas de bacheo y mantenimiento de calzadas en sectores estratégicos de la ciudad.

Durante los últimos días, las cuadrillas municipales realizaron intervenciones en las siguientes arterias: Beauvoir y Ricardo Rojas; Moyano entre 9 de Julio y Espora; 9 de Julio y Moyano; Belgrano y Almafuerte; Belgrano y Mosconi; Belgrano entre Mosconi e Irigoyen; y Belgrano y Obligado.

Asimismo, los trabajos se extendieron a otros puntos de alto tránsito, tales como: 25 de Mayo y Bilbao; 25 de Mayo y Obligado; Don Bosco y Obligado; 25 de Mayo y Moyano; Don Bosco y Bilbao; Chamorro y Gobernador Paz; Mosconi y Fagnano; y 9 de Julio y Alberdi.

Las tareas realizadas incluyeron bacheo, reparación de pavimento y reacondicionamiento de calzadas,

INFORMALIDAD Y CALIDAD DEL EMPLEO

En relación con la calidad del empleo, el informe indicó que la mayoría de los ocupados son asalariados, seguidos por trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajadores familiares sin remuneración. Dentro del universo de asalariados, el 36,7% no cuenta con descuento jubilatorio, lo que el Indec identifica como empleo informal

De esta manera, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 43,3% de la población ocupada, con un aumento interanual. El organismo detalló que, dentro de los asalariados informales, una parte realiza aportes propios, mientras que la mayoría no efectúa ningún tipo de aporte previsional.

El relevamiento también incluyó información sobre la intensidad de la ocupación. Del total de personas ocupadas, el 57,6% se desempeñó como ocupado pleno, el 28,2% trabajó más de 45 horas semanales y fue clasificado como sobreocupado, y el 11,6% se ubicó en la categoría de subocupados. Además, un 2,6% no trabajó durante la semana de referencia.

EL MAPA DE LA DESOCUPACIÓN

El informe del Indec evidenció fuertes diferencias en la tasa de desocupación entre los distintos aglomerados urbanos. En el Gran Buenos Aires, el indicador se ubicó en 6,8%, por encima del promedio nacional de 6,6%. Al interior de ese conglomerado, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires registró una tasa de desocupación de 3,9%, mientras que en los partidos del Gran Buenos Aires ascendió a 7,6%, casi el doble que en la Capital.

En la región Pampeana, la desocupación alcanzó el 7,5%, uno de los registros más elevados del país. Dentro de esa región, se destacaron Gran La Plata, con una tasa de 8,1%, y Gran Rosario, con 8,9%, ambas claramente por encima del promedio nacional. También mostraron niveles elevados Santa Rosa–Toay, con 8,5%, y Bahía Blanca–Cerri, con 7,4%.

En el Noreste, la tasa de desocupación regional fue de 6,4%, con un valor particularmente alto en Gran Resistencia, donde alcanzó el 9,7%, el registro más elevado entre los aglomerados relevados. En contraste, Formosa

mostró una desocupación de 3,2%, uno de los valores más bajos del país.

El Noroeste presentó una tasa regional de 4,7%, por debajo del promedio general. Dentro de esa región, se destacó Santiago del Estero–La Banda, con una desocupación de apenas 1,4%, el nivel más bajo entre los 31 aglomerados urbanos. En el otro extremo, Gran Tucumán–Tafí Viejo registró 6,2%, mientras que Salta se ubicó en 5,5%.

En la región de Cuyo, la desocupación fue de 5,1%. Allí,



En la Patagonia la tasa de desocupación fue del 5,0%, siendo que, dentro de esta región, Río Gallegos alcanzó el 10,8%, el valor más alto de la zona, mientras que en Ushuaia–Río Grande, la desocupación fue de 6,8%.

Gran Mendoza mostró una tasa de 6,2%, mientras que Gran San Juan y Gran San Luis registraron 3,5% y 3,2%, respectivamente.

Por último, la Patagonia presentó una tasa de desocupación de 5,0%. Dentro de esa región, se observó una fuerte dispersión: Río Gallegos alcanzó el 10,8%, el valor más alto de la zona, mientras que Comodoro Rivadavia–Rada Tilly se ubicó en 2,7% y Neuquén–Plottier en 3,3%. En Ushuaia–Río Grande, la desocupación fue de 6,8%.

De manera agregada, el Indec señaló que los aglomerados urbanos de más de 500.000 habitantes registraron una tasa de desocupación de 6,9%, mientras que en aquellos con menos de 500.000 habitantes el indicador descendió a 5,2%, lo que volvió a mostrar un comportamiento diferencial del mercado laboral según el tamaño de los centros urbanos.



con el fin de optimizar la transitabilidad, mejorar la seguridad vial y dar respuesta a las demandas cotidianas de la comunidad.

Desde el Municipio destacaron que estas acciones son el resultado de una gestión eficiente de los recursos públicos y del esfuerzo constante de los trabajadores municipales, lo que permite avanzar de manera continua en el mantenimiento de la red vial urbana.

Las obras continuarán desarrollándose en distintos barrios de la ciudad, priorizando los sectores de mayor circulación y los accesos principales, con el objetivo de seguir construyendo una Río Grande más segura, ordenada y en permanente crecimiento.

De esta manera, la Gestión Municipal reafirma su compromiso con el bienestar de las vecinas y vecinos, fortaleciendo la infraestructura urbana y acompañando el desarrollo de la ciudad.

Río Grande

Gremios manifestaron contra la reforma laboral

Un amplio abanico de sectores gremiales, acompañados por organizaciones sociales, se movilizaron y manifestaron ayer en Río Grande para rechazar la reforma laboral que impulsa el gobierno nacional. El acto se realizó frente a la delegación de la Secretaría de Trabajo de la Nación, sobre la avenida 9 de julio, donde se leyó un duro documento.

Río Grande – El documento que se leyó frente a la Delegación de la Secretaría de Trabajo de la Nación, llevaba como título "En defensa de la dignidad y el trabajo argentino" y señalaba: "Nos convocamos hoy para expresar nuestro profundo rechazo a la reforma laboral presentada por el gobierno de Javier Milei asesorado por el impresentable de Sturzenegger. Mientras nosotros estamos aquí, muchos trabajadores se integran en movilizaciones hacia la Plaza de Mayo y en distintas partes del País, bajo la consigna de tener lo que consideramos un "atropello a la justicia social" y una transferencia de riqueza hacia el sector privado patronal".

Después expresaba que "estamos ante un avance sistemático contra el corazón del modelo sindical y los derechos del trabajo que costaron décadas de lucha. Bajo el disfraz de una supuesta 'modernización', este Gobierno intenta imponer un esquema que no es más que un retroceso en derechos conquistados y un avance sobre pilares fundamentales de nuestra soberanía llevándonos de vuelta al siglo XIX".

"Nuestra Constitución reconoce al trabajo como un derecho y como un elemento esencial de la justicia social. Sin embargo, esta reforma lo redefine como un gasto, como un costo que debe ser reducido a cualquier precio", decía el texto.

Para continuar señalando que "se sostiene que las leyes laborales actuales son responsables del desempleo y del trabajo no registrado. Pero sabemos que la informalidad ha existido siempre, aun en contextos con distintas normativas. No es la legislación la que genera precariedad, sino la falta de políticas que promuevan el desarrollo y la producción".

"Esta reforma implica: Menos estabilidad laboral: Quieren convertir el despido en un trámite barato, reemplazando la indemnización por 'fondos de cese' que financia el propio trabajador con su salario y ad-

ministrado por empresas que podrán apostar a la timba financiera con esos fondos. Esto no es crear empleo, es facilitar el descarte de personas".

Después expresaba el texto que "siguen apostando al fraude de la tercerización y el trabajo autónomo: con esta reforma, pretenden legalizar que un trabajador sea considerado un 'colaborador' independien-



Un amplio abanico de sectores gremiales, acompañados por organizaciones sociales, se movilizaron y manifestaron ayer en Río Grande para rechazar la reforma laboral que impulsa el gobierno nacional.

te, quitándole la protección de la Ley de Contrato de Trabajo, quitándoles el derecho al aguinaldo, a las vacaciones y a todas las licencias que poseemos, permitiendo esto, que las empresas se desentiendan de sus obligaciones sociales y de salud".

"menos derechos colectivos: se debilita la vigencia de los convenios colectivos de actividad, privilegiando acuerdos de empresa que fragmentan y reducen la protección. menos solidaridad: se desdibuja el rol de los sindicatos y se incentiva la competencia entre trabajadores en lugar de fortalecer la unidad", decía.

advirtiendo que "esto no es solo un ataque a los derechos laborales: también afecta directamente la soberanía

nacional. Forma parte de un proyecto más amplio que amenaza la industria argentina y nos expone a mayores niveles de dependencia externa".

"La industria es soberanía: es la que genera producción, innovación y crecimiento. La reforma afecta a la industria: al reducir protección y promover competencia desleal, se debilita el entramado productivo".

Más adelante, decía que "la dependencia externa pone en riesgo el desarrollo: la apertura indiscriminada favorece la importación de bienes y amenaza la continuidad de sectores nacionales estratégicos. Y, como siempre, quienes más sufrirán las consecuencias serán los trabajadores y trabajadoras más vulnerables: los informales, los jóvenes, los monotributistas y todos quienes sostienen las economías regionales".

"No podemos permitir que se pierdan derechos conquistados con esfuerzo y organización. No podemos aceptar que se nos considere un número o un costo. No somos nosotros los que nos negamos a debatir el futuro del trabajo; es el Gobierno el que rehúye el consenso y pretende gobernar por decreto, estos ignoran que detrás de cada 'costo laboral' que quieren podar, hay una familia argentina que se queda sin cobertura médica y sin previsión para su vejez".

Finalmente se indicaba que "nuestra ley de contrato de trabajo y nuestros convenios colectivos son la base de la protección de todos los trabajadores del país, no necesita reforma, necesita respeto y cumplimiento".

"Para finalizar Advertimos a los diputados y senadores; no sean cómplices de la entrega de la dignidad nacional. la historia los juzgará por cada firma que le quite un derecho a un trabajador. ¡No a la reforma laboral! ¡Defendamos nuestros derechos! ¡Defendamos la industria nacional! ¡Defendamos la soberanía de nuestro país! ¡Un país industrial es un país soberano! ¡Un país con trabajo digno es un país justo!", concluía el documento.

Guillermo Vargas (Camioneros)

"Estamos acompañando fuertemente estas acciones"

El secretario de Prensa de los camioneros, se refirió a la participación que tuvieron en la jornada en rechazo de la reforma laboral que impulsa el gobierno nacional. Dijo que el objetivo que tienen es "poder hacer el reclamo preciso, ya que la reforma laboral perjudica fuertemente al trabajador en nuestro país".

Río Grande - El secretario de Prensa del Sindicato de Camioneros, Guillermo Vargas, destacó

país, impulsó esta jornada de protesta y marcha en contra de la reforma laboral. En Río Grande



El secretario de Prensa de los camioneros, Guillermo Vargas, se refirió a la participación que tuvieron en la jornada en rechazo de la reforma laboral que impulsa el gobierno nacional

respecto de la jornada de ayer que "la Confederación General del Trabajo a nivel nacional y en conjunto con todas las regionales de todo el

se va a dar a la hora diecisiete, en la delegación de la Secretaría de Trabajo de Nación", remarcó. Después, señaló que "sin lugar a dudas, estamos

acompañando fuertemente estas acciones, entre todas las organizaciones gremiales que componemos la CGT. Sabemos que se van a sumar otros sectores gremiales, de otras confederaciones, con el objetivo de poder hacer el reclamo preciso, ya que la reforma laboral perjudica fuertemente al trabajador en nuestro país".

"Al trabajador debidamente encuadrado bajo convenio colectivo, en lo que es la lucha que supuestamente quiere dar el gobierno por los trabajadores no regularizados. Pero sabemos que no es este el camino, es el camino equivocado por el que nos quieren llevar donde la casta parece que es el trabajador; definitivamente", advirtió Vargas.

Para terminar diciendo, respecto de los objetivos de la reforma, que es algo que "lo venimos hablando con todos los compañeros, lo venimos charlando, acá hay un intento de que le entreguemos todo el poder al sector empresarial de la República Argentina, a los grandes empresarios del país. Porque pretenden no tributar hacia el trabajador, lo que significaría no tributar hacia las obras sociales, no tributar hacia las organizaciones gremiales que llevan adelante muchos actos de acompañamiento a todos los trabajadores".

Mariel Balderramas (ADUF)

Gremios universitarios seguirán en alerta

La secretaria General de la Asociación de Docentes Universitarios Fueguinos, se refirió al freno que se puso al intento de suspender la Ley de Financiamiento Universitario. Saludó que el Congreso haya salido al cruce del gobierno nacional y sus políticas de recorte, pero advirtió que continuarán alertas y resistiendo ante los ajustes y la eliminación de las paritarias, entre otras políticas que cuestionan.

Río Grande. -Mariel Balderramas, secretaria General de la Asociación de Docentes Universitarios Fueguinos (ADUF), al ser consultada sobre el freno que tuvo la intención del gobierno nacional de boicotear la Ley de Financiamiento Universitario en el Congreso de la Nación, manifestó que "el gobierno intentó realmente meter esto por la ventana, porque hemos estado todo el año con todas las aprobaciones que hubo para la Ley de Financiamiento, luego el veto, luego fue rechazar el voto, después el gobierno no aplicando la ley que es lo que estamos exigiendo en este momento y ahora por la ventana se

el país. Estamos todos los gremios unidos en esta lucha, ante un intento de reforma laboral tan grave. Nosotros como ADUF y la Federación, el lunes que viene tenemos plenarios también para ver cómo seguimos con la lucha; porque este gobierno también nos ha quitado la posibilidad de la paritaria", advirtió. En ese mismo sentido, repasó que "se emitió una resolución en la cual se nos daba un porcentaje para enero y así durante el año, hicieron todo con una resolución, pero negando la paritaria y negando el 40% que nos están debiendo. Nos meten de prepo, ahora, un 5% para el mes de



La secretaria General de la Asociación de Docentes Universitarios Fueguinos, se refirió al freno que se puso al intento de suspender la Ley de Financiamiento Universitario.

metía con lo de la Ley de Emergencia en Discapacidad, lo de la Ley de Financiamiento, pero por suerte no salió y me parece muy importante", destacó la dirigente universitaria.

La titular de la ADUF, mencionó que "son varios puntos los que no pudieron meter desde el gobierno, porque también entraba la eliminación del subsidio al gas por zona fría, la eliminación del ajuste por movilidad en la Asignación Universal por Hijo, no pudieron derogar la ley de emergencia, no pudieron derogar la ley de financiamiento, son varias cosas que no pudo esta vez el gobierno", remarcó.

De todas maneras, recordó que "siguen otras medidas y otros ajustes que nos complican todo lo que se viene. Lo de la reforma laboral que es gravísimo, y por eso se movilizó en nuestra provincia, como en todo

enero y después un 1% en los meses siguientes. Entonces estamos muy lejos del 40% que ya el gobierno reconoció cuando vetó la ley", señaló. Para finalizar, dijo que "las federaciones están en pie de lucha, no bajamos los brazos en ningún momento, estamos en alerta y movilización constante. También en el mes de enero, cuando parece que es más difícil a veces las medidas de lucha o movilizar a la población, pero no hay que bajar los brazos y hay que seguir resistiendo porque justamente esto que ha pasado es gracias a la resistencia, a la resistencia del pueblo, a todas las marchas que se vienen haciendo y por suerte todavía tenemos legisladores que están pensando en el pueblo en general", señaló respecto a la votación que se logró en el Congreso.



A.T.S.A.

ASOCIACION TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA
FILIAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Adherida a F.A.T.S.A. y C.G.T. - Personería Gremial Res. 289/07 MTSS
F. Bilbao N° 308 - Tel. (02964) 423523 - Río Grande

CONVOCATORIA A ELECCIONES

VISTO: El próximo vencimiento del mandato de autoridades de la entidad y **CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades delegadas y estatutarias conferidas para convocar elecciones para la renovación de autoridades; la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (ATSA) de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, mediante la Resolución N° 02/2025 de fecha 1 de diciembre de 2025.- **RESUELVE:** **Artículo 1º:** Convóquese a elecciones para la renovación de autoridades de la entidad sindical por el periodo comprendido entre el 15 de marzo del 2026 a 14 de marzo de 2030, por el sistema de lista completa a realizarse el dia 27 de febrero de 2026, conforme los estatutos y la legislación vigente. **Artículo 2º:** La renovación de autoridades comprende los siguientes cargos: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario Adjunto; 1 (un) Secretario Gremial; 1 (un) Prosecretario de Gremial ; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario Administrativo; 1(un) Prosecretario Administrativo; 1 (un) Secretario de Actas y Prensa; 1 (un) Secretario de Acción Social; cinco (5) Vocales Titulares; cinco (5) Vocales Suplentes; asimismo, en el mismo acto se elegirán 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes al Congreso de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (conf. Estatutos Sociales de FATSA); los candidatos deberán reunir todos los requisitos legales y estatutarios, no estar Afiliados a ninguna otra Organización Sindical que actúe en el mismo ámbito al momento de la publicación de la presente, y debiéndose respetar en todos los casos, el mínimo de treinta 30% de cargos para las mujeres (conf. Ley 25674 y Dto. Reg. 514/03); todos los electos durarán cuatro años en sus cargos. **Artículo 3º:** La elección se realizará por el voto secreto y directo de los afiliados no afectados por las inhabilitaciones establecidas por las normas legales y estatutarias, con antigüedad como afiliados no menor a seis (6) meses al cierre del empadronamiento, que se producirá el dia 9 de enero de 2026. Para la emisión del voto se requiere la presentación del carnet sindical o el Documento único (DNI) y la firma de la planilla correspondiente, el mismo se efectuará en el horario de 08:00 horas a 18:00 horas y se habilitarán mesas en los siguientes lugares: Hospital Regional de Río Grande, Hospital Regional Ushuaia, Centro Modular Sanitario de la ciudad de Tolhuin sito en calle Los Nires 149 de la ciudad de Tolhuin y las Sedes Gremiales, sita en calle Bilbao N° 308 de la Ciudad de Río Grande y la sita en la calle Magallanes No 1712, de la ciudad de Ushuaia.- **Artículo 4º:** La Junta Electoral tendrá a su cargo la organización, fiscalización, resolución de impugnaciones, empadronamiento, oficialización de listas, escrutinio y proclamación de autoridades electas del proceso electoral; y de conformidad al art. 49 de los Estatutos Sociales, se designa a los siguientes compañeros para integrarla: Danisa Muñoz, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.173.578, Leo Islan, titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.641.105, Natalia Fonseca, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.085.186 y Verónica Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.041.472.- La Junta Electoral se constituirá el dia 20 de diciembre de 2025 en la sede sindical, sita en calle Francisco Bilbao N° 308 de la localidad de Río Grande, funcionando de 11:00 horas a 14:00 horas los días lunes, miércoles y viernes con excepción de dia 8 de enero de 2026, en que atenderá de 08:00 a 24:00 horas. **Artículo 5º:** Las listas de candidatos deberán presentarse ante la Junta Electoral en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la presente publicación, se hace saber que dicho plazo de presentación de listas de candidatos vencerá indefectiblemente el dia 8 de enero de 2026 a las 24:00 horas. Las listas deberán ser presentadas por triplicado, y avaladas como mínimo, por el tres por ciento (3%) de los afiliados (siendo estimativamente a la fecha alrededor de 1100 los afiliados) con más de un año de antigüedad con su firma autógrafa, debiendo las listas presentar un mínimo de treinta y tres (33) avales en esas condiciones, y con el patrocinio de uno o más Apoderados y la correspondiente aceptación escrita de los candidatos a los distintos cargos. Las listas de candidatos y avales, solo podrán ser presentadas en los formularios, que al efecto se encuentra a disposición de los afiliados en sede de la Junta Electoral. Los padrones definitivos estarán a disposición de los afiliados y listas participantes, a partir del dia 19 de enero de 2026 en la sede de la Junta Electoral (Conf. Art. 52 Estatutos Sociales). **Artículo 6º:** Regístrate, comuníquese a la autoridad de aplicación, publíquese por un dia en el diario "Provincia 23".

Sciurano adelantó su rechazo a la ampliación del ejido urbano de Ushuaia

“Construir ciudad no es solamente abrir una calle, sino tener la capacidad de invertir en servicios”

El legislador provincial ratificó su voto negativo a la ley que habilita la acuicultura con salmonidos y advirtió sobre los impactos ambientales y económicos a largo plazo. Además, se manifestó en contra del proyecto que propone sumar 13.000 hectáreas al ejido urbano de Ushuaia, al considerar que “no es una decisión planificada ni sustentable”.

Río Grande. -Por Radio Provincia, el legislador Federico Sciurano realizó un extenso análisis sobre dos de los debates más sensibles que atraviesan hoy a la Legislatura fuguina: la aprobación de la ley que habilita la acuicultura, particularmente la cría de salmones, y el proyecto de ampliación del ejido urbano de Ushuaia. En ambos casos, dejó en claro su postura crítica y fundamentó su voto negativo, priorizando una mirada de largo plazo, el respeto institucional y la planificación estratégica.

Sciurano explicó que su posición frente a la ley de salmonicultura no es nueva. “Lo que hice fue mantener un poco

tido”.

El legislador expresó su preocupación por la apertura a inversiones en la zona atlántica y en sectores sensibles. “Mi aspiración sinceramente es que el estatus quo actual se mantenga y que Tierra del Fuego siga siendo una provincia que priorice determinadas facetas”, señaló, al tiempo que reconoció que el argumento central a favor del proyecto estuvo vinculado al empleo.

No obstante, advirtió sobre los riesgos de modificar el perfil productivo de la provincia. “También hay que estar muy atentos a lo que tiene que ver con la preservación de un

respetuoso de las mayorías que la comunidad ha elegido. Porque cuando yo hablé con un par en la legislatura, estoy hablando con un representante que el pueblo colocó en el parlamento”, remarcó, y agregó: “Cuando esa representatividad se ve reflejada en un dictamen que tiene una mayoría manifiesta, yo tengo la necesidad de ser respetuoso de las instituciones, más allá de que el resultado no sea el que a mí me hubiera gustado”.

AMPLIACIÓN DEL EJIDO URBANO: “NO ES UNA DECISIÓN PLANIFICADA”

Por otro lado, Sciurano se refirió al proyecto que propone ampliar el ejido urbano de Ushuaia. Según detalló, el ejido actual “tiene aproximadamente 2.300 hectáreas”, mientras que la iniciativa en debate “incorpora 13.000 hectáreas más, o sea, seis Ushuaias completas más a la situación actual”.

“Esto querría decir que todo lo que conocemos, por ejemplo, de Almanza, pasaría a ser ejido urbano de la ciudad, y todas las personas que hoy viven ahí pasarían a depender del intendente y del Concejo Deliberante de Ushuaia”, explicó.

Desde su experiencia como exintendente, advirtió sobre la complejidad de asumir esa expansión. “A las cosas que hoy Ushuaia debiera resolver habría que sumarle todas las cosas que Almanza tiene que resolver, más toda la zona intermedia”, señaló, y dejó en manos de la ciudadanía sacar conclusiones.

Sciurano cuestionó además que el debate se dé sin el funcionamiento de la comisión especial creada en 2021 para analizar el ejido urbano. “Esa comisión nunca se reunió, razón por la cual son puntos que hay que tener en cuenta cuando se quiere modificar el estatus de una ciudad como la nuestra”, afirmó.

VIVIENDA, PLANIFICACIÓN Y CRÍTICAS A LAS SOLUCIONES SIMPLISTAS

El legislador también se refirió al argumento habitacional utilizado para justificar la ampliación. “Ushuaia hoy tiene capacidad para generar más de 25.000 soluciones habitacionales en zonas que ya existen”, aseguró, y remarcó que el problema central no es la falta de tierra, sino de inversión y planificación.

“Construir ciudad no es solamente abrir una calle, sino tener la capacidad de invertir en servicios”, subrayó, y advirtió sobre el alto costo que implicaría llevar infraestructura a zonas alejadas del ejido actual.

Recordó además experiencias de su gestión, como la urbanización de Andorra y Alakalufes 2, y destacó que fueron posibles gracias a la planificación y a un fondo común de inversión. “Estos son los mecanismos que tenemos que llevar adelante ante la necesidad genuina de personas que hoy aspiran a tener su lugar propio”, indicó.

VOTO EN CONTRA Y MIRADA A LARGO PLAZO

Finalmente, Sciurano adelantó que no acompañará el proyecto de ampliación del ejido urbano. “Un proceso de estas características yo no lo voy a acompañar y lo voy a votar en contra con la fundamentación de lo que acabo de decir”, afirmó.

En el cierre, dejó en claro que sus decisiones no están atravesadas por la coyuntura electoral. “A mí no me da lo mismo lo que nos vaya a pasar en los próximos 20 años y pretendo tomar decisiones que tengan en cuenta no lo que pueda pasar en las elecciones del 2027, sino cuál va a ser la ciudad que vamos a tener cuando nuestros hijos sean grandes”, concluyó.



El legislador provincial ratificó su voto negativo a la ley que habilita la acuicultura con salmonidos y advirtió sobre los impactos ambientales y económicos a largo plazo. Además, se manifestó en contra del proyecto que propone sumar 13.000 hectáreas al ejido urbano de Ushuaia, al considerar que “no es una decisión planificada ni sustentable”.

lo que he venido diciendo, no desde que estoy en la Legislatura, sino desde que me ha tocado estar en el ámbito público, la mirada que tengo con respecto al ambiente y las decisiones que tenemos que tomar con respecto a eso”, sostuvo.

Si bien remarcó su respeto por las mayorías legislativas, aclaró que su postura quedó claramente expresada en el recinto. “Yo tengo una postura distinta que quedó reflejada en el debate que tuvimos en la Legislatura el otro día y sinceramente espero que ahora las decisiones que se tomen sean decisiones adecuadas y correctas, que no tengan un impacto en la provincia que todos soñamos”, afirmó.

En ese sentido, señaló que será clave observar la etapa posterior a la aprobación de la ley y dijo que “habrá que estar muy atentos para ver cómo sigue ahora la etapa posterior a la aprobación de la ley y ver desde ahí qué nivel de influencia puede generar este tema que ha sido tan deba-

perfil de actividad económica que ha desarrollado Tierra del Fuego y que por ahí, ante determinadas decisiones, pueda tener un impacto con respecto a esa proyección económica”, sostuvo, mencionando especialmente al turismo como una actividad que debe resguardarse.

LEGALIDAD DEL DICTAMEN Y RESPETO INSTITUCIONAL

Ante los cuestionamientos sobre la legalidad del dictamen que permitió el tratamiento de la ley, Sciurano marcó diferencias con quienes impulsan su judicialización. “Yo no comparto la mirada en cuanto a la legalidad o no del mecanismo que se utilizó”, afirmó, y explicó que el dictamen contaba con la firma de una mayoría de los legisladores presentes en comisión.

“El fin no justifica los medios, pero también yo debo ser

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

TRANSPORTE LIDER

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	06:00 15:00
08:30 17:00	11:00 18:30
13:00 20:30	
 Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30 17:00	11:00 18:30
15:00 20:30	

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

Pino puso la crisis habitacional en el centro del debate por el ejido urbano

“Sin tierra no hay ciudad”

El legislador justicialista Juan Carlos Pino advirtió que frenar la ampliación del ejido urbano profundiza la exclusión y beneficia la especulación inmobiliaria y defendió la ampliación del ejido urbano al sostener que “el crecimiento de la ciudad debe abordarse desde la planificación, la emergencia habitacional y el rol activo del Estado”.

Ushuaia.- El legislador del PJ Juan Carlos Pino fijó postura y puso el foco en la emergencia habitacional, el rol del Estado y los intereses que atraviesan la discusión y el debate por la ampliación del ejido urbano en Ushuaia.

La discusión por la ampliación del ejido urbano de Ushuaia volvió a ocupar un lugar central en la agenda política fueguina y expuso, una vez más, las tensiones de fondo que atraviesan el crecimiento de la ciudad más austral del país.

En ese marco, el legislador provincial del Partido Justicialista, Juan Carlos Pino, tomó posición pública en una extensa entrevista brindada a Radio Provincia, donde defendió la “necesidad de abordar el tema desde una mirada integral, con eje en la crisis habitacional, la planificación urbana y el rol indelegable del Estado”.

Lejos de reducir el debate a una discusión técnica o



El legislador del PJ Juan Carlos Pino fijó postura y puso el foco en la emergencia habitacional, el rol del Estado y los intereses que atraviesan la discusión y el debate por la ampliación del ejido urbano en Ushuaia.

cartográfica, Pino planteó que “la ampliación del ejido urbano debe ser entendida como una decisión política estructural, que define quiénes acceden a la tierra, con qué criterios se ordena el crecimiento y a qué intereses responde el proceso de expansión de Ushuaia”.

EL PUNTO DE PARTIDA: LA EMERGENCIA HABITACIONAL

Uno de los ejes centrales de la postura del legislador justicialista es el déficit habitacional crónico que atraviesa la capital fueguina y al respecto remarcó que “cualquier discusión sobre ejido urbano está íntimamente ligada a la realidad de miles de familias que hoy no pueden acceder a un lote, a una vivienda o a un alquiler en condiciones dignas”.

En ese sentido, no fue casual que, en paralelo al tratamiento legislativo del tema, Pino mantuviera reuniones con “vecinos y con la Asociación de Inquilinos, actores a los que considera claves para comprender la dimensión social del problema”.

Para el legislador, la “presión demográfica, el crecimiento sostenido de la población y la falta histórica de suelo urbano disponible explican buena parte de la crisis actual”.

“Hablar de ejido urbano es hablar de vivienda”, es la síntesis que atraviesa su mirada. Desde esa lógica, Pino cuestiona las posturas que se “oponen de manera cerrada a cualquier ampliación sin ofrecer alternativas concretas para resolver la demanda habitacional”.

AMPLIAR, PERO CON PLANIFICACIÓN

Pino dejó en claro que “no se trata de avanzar en una expansión descontrolada ni de habilitar nuevos negocios inmobiliarios”, dijo.

Por el contrario, sostuvo que “la ampliación del ejido debe estar acompañada por criterios de planificación, ordenamiento territorial y preservación ambiental”.

El legislador advirtió que “Ushuaia arrastra décadas de crecimiento desordenado, con asentamientos informales, barrios sin servicios y una fuerte presión sobre áreas sensibles”. Para evitar repetir esos errores, consideró indispensable que “el Estado provincial y el municipio definan un esquema claro de urbanización, infraestructura y acceso equitativo a la tierra”.

En ese marco, Pino marcó diferencias con sectores que buscan congelar la ciudad dentro de los límites actuales, una postura que “termina beneficiando a quienes ya concentran tierra urbana y especulan con su valor, profundizando la exclusión de quienes quedan fuera del mercado”.

TIERRA, PODER Y DISPUTA POLÍTICA

Otro de los puntos más contundentes de la intervención de Pino fue su lectura política del conflicto, para lo cual, para el legislador del PJ, detrás del debate por el ejido urbano se “esconden intereses económicos y disputas de poder que no siempre se explicitan en el discurso público”.

Sin mencionarlos directamente, Pino dejó entrever que “existen sectores que utilizan la bandera ambiental o la defensa del paisaje como argumento para bloquear cualquier ampliación, mientras en los hechos sostienen un modelo de ciudad excluyente, con tierra escasa y cara”.

Desde su perspectiva, la falta de suelo urbano disponible no “es una casualidad, sino el resultado de decisiones políticas acumuladas que favorecieron la

especulación y limitaron la capacidad del Estado para intervenir de manera activa en el mercado de tierras”.

EL ROL DEL ESTADO Y LA LEGISLATURA

En su análisis, Pino reivindicó el “rol de la Legislatura provincial como ámbito donde deben darse estos debates de fondo, con información, estudios técnicos y participación de los distintos actores sociales”.

Al mismo tiempo, llamó a “evitar discusiones apresuradas o decisiones tomadas de espaldas a la comunidad”.

El legislador sostuvo que “la ampliación del ejido urbano debe ser parte de una política pública integral, que incluya planes de vivienda, acceso a servicios, transporte, infraestructura y protección de áreas estratégicas, sin ese abordaje, advirtió, cualquier decisión quedará incompleta y expuesta a conflictos futuros”.

USHUAIA ANTE UNA DECISIÓN CLAVE

La postura de Juan Carlos Pino se inscribe en un momento clave para Ushuaia, donde la ciudad enfrenta límites físicos, ambientales y sociales cada vez más evidentes, mientras la demanda de tierra y vivienda sigue creciendo. En ese contexto, el debate por el ejido urbano funciona como una síntesis de problemas más profundos como lo es la desigualdad, falta de planificación y tensiones entre desarrollo y conservación.)

Por último, el legislador del PJ dejó en claro que “apuesta a dar el debate desde una mirada política y social, aun sabiendo que se trata de un tema incómodo y atravesado por intereses contrapuestos, por lo cual, la ampliación del ejido urbano no es un fin en sí mismo, sino una herramienta posible para empezar a ordenar el crecimiento de Ushuaia y garantizar un derecho básico que hoy está en crisis como el acceso a la tierra y a la vivienda”, concluyó Pino.

NUEVA APlicación PARA TELÉFONOS CELULARES



La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Alertó por una decisión "sin plan y con impacto a cien años"

Lovece cuestionó la ampliación del ejido urbano

El referente ambiental advirtió que el proyecto para extender el ejido urbano de Ushuaia en más de un 500% carece de planificación, pone en riesgo el ambiente y el turismo, y responde más a una lógica política coyuntural que a una estrategia de desarrollo sostenible.

Ushuaia.- La discusión por la ampliación del ejido urbano de Ushuaia volvió a instalarse con fuerza en la agenda política y legislativa, pero no sin fuertes cuestionamientos.

En dialogo con FM Master's, Julio Lovece, presidente de la Fundación Ushuaia XXI y referente en materia ambiental y territorial, planteó una mirada crítica sobre el proyecto que propone extender los límites urbanos de la ciudad hasta las zonas de Lago Escondido y Almanza, incorporando alrededor de 13.000 hectáreas adicionales.

Desde el inicio, Lovece dejó en claro que "no se opone al crecimiento de la ciudad ni desconoce la necesidad de dar respuestas habitacionales, por el contrario, sostuvo que ampliar el ejido urbano en algún momento es inevitable y hasta razonable, en tanto la población crece y existe una demanda legítima de acceso a la tierra y a una vivienda digna".

que se impulsa la iniciativa, para lo cual señaló que "un acuerdo circunstancial entre sectores mayoritarios de la Legislatura pretende tomar decisiones que condicionarán la vida de Ushuaia durante los próximos cien años".

A su entender, se trata de definiciones estructurales que "no pueden resolverse en un plenario de comisiones convocado en diciembre, con la ciudadanía distraída por el cierre del año y sin instancias amplias de debate técnico y social".

En ese sentido, propuso como alternativa la conformación de un "consejo consultivo multisectorial, integrado por especialistas en urbanismo, ambiente, turismo, recursos hídricos, energía, arqueología y planificación territorial".

Consideró poco realista suponer que "cada legislador cuente con equipos técnicos capaces de evaluar de manera integral los impactos de una expansión de es-

enumeró problemas estructurales que persisten en Ushuaia como el "déficit energético, dificultades en el acceso al agua, falencias en la provisión de servicios básicos, intrusamientos, barrios con urbanización incompleta y falta de control efectivo por parte del municipio y la provincia".

En ese contexto, se preguntó cómo podría el "Estado hacerse cargo de un ejido seis veces mayor cuando no logra dar respuesta adecuada a las 2.300 hectáreas actuales".

Lovece fue especialmente crítico con la forma en que se intenta involucrar a los vecinos de los barrios altos en el debate legislativo y si bien reconoció la legitimidad de sus demandas, cuestionó que "se los convoca masivamente a un plenario, exponiéndolos a una falsa dicotomía entre planificación y necesidad".

A su entender, esa "estrategia responde más a una lógica electoralista que a un verdadero proceso par-



Julio Lovece advirtió sobre una ampliación "desmesurada y sin planificación" del ejido urbano de Ushuaia.

Sin embargo, advirtió que "esa premisa no puede utilizarse como argumento automático para justificar una expansión territorial de semejante magnitud y sin un marco de planificación claro".

Según explicó, Ushuaia cuenta actualmente con aproximadamente 2.300 hectáreas dentro de su ejido urbano.

La propuesta en debate sumaría unas 13.000 hectáreas más, lo que implica un incremento cercano al 565%.

Para Lovece, se trata de una ampliación "exagerada, difícil de justificar incluso desde una proyección de crecimiento a largo plazo".

Recordó que a la "ciudad le llevó casi seis décadas duplicar su ejido urbano y cuestionó la lógica de pensar una expansión equivalente a seis ciudades de Ushuaia hacia el este, hasta las cercanías de la estancia Harberton".

Uno de los ejes centrales de su crítica fue la ausencia de un plan integral que dé sentido a la ampliación propuesta y en ese marco, rechazó la "idea muy arrraigada en ciertos discursos político de que crecer equivale necesariamente a desarrollarse".

"El desarrollo viene de la planificación", sostuvo, y advirtió que "decidir primero cuántas hectáreas sumar para luego pensar qué hacer con ellas invierte peligrosamente el orden lógico de cualquier política territorial seria".

Lovece alertó además sobre el contexto político en el

tas características, antes de decidir cuánto sumar, hay que saber para qué, cómo y qué se va a preservar", remarcó.

IMPACTO AMBIENTAL FUE OTRO DE LOS PUNTOS CENTRALES DE SU ANÁLISIS

Lovece subrayó que no se trata solo de hectáreas disponibles para urbanizar, sino de "bosques, paisajes, cuencas hídricas y recursos naturales que cumplen un rol clave tanto para la calidad de vida como para la economía de la ciudad".

En particular, advirtió que el "turismo, principal actividad económica de Ushuaia, depende en gran medida de la preservación del entorno natural, por lo tanto, estamos vendiendo paisaje, naturaleza y medio ambiente al mundo", afirmó, cuestionando la visión que considera improductivo al territorio que no está urbanizado.

En esa línea, alertó sobre los "efectos cruzados" de políticas que, al "favorecer una actividad, terminan destruyendo otras".

Comparó la discusión del ejido urbano con otras decisiones recientes en materia ambiental y productiva, y sostuvo que "todas parten de una premisa equivocada, la de creer que el paisaje solo adquiere valor cuando se construye sobre él".

También puso el foco en las limitaciones actuales del Estado para gestionar el territorio ya urbanizado y

ticipativo y termina enfrentando a sectores sociales entre sí".

En ese punto, no descartó que "detrás del proyecto existan intereses políticos y económicos, desde promesas de tierra con fines electorales hasta movimientos especulativos del mercado inmobiliario".

También recordó "prácticas del pasado, cuando ante la falta de políticas habitacionales se alentaba de manera informal la ocupación de tierras, generando asentamientos precarios que luego el Estado debía regularizar con enormes costos sociales y ambientales".

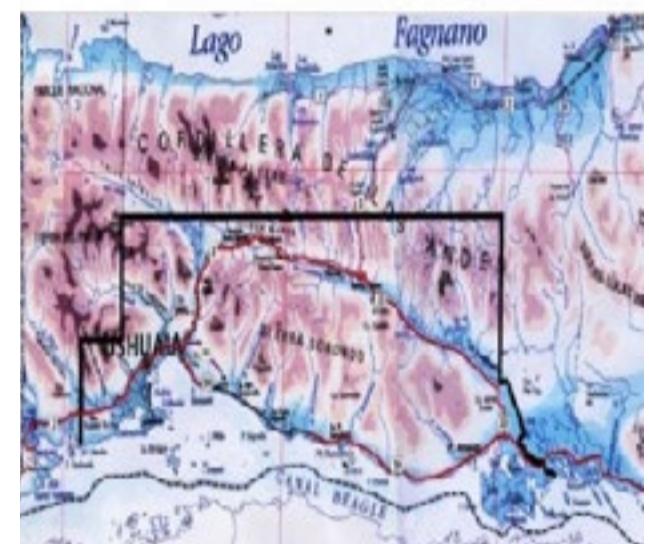
Para Lovece, repetir ese esquema implicaría una "involución como sociedad e insistió en que otorgar un lote no resuelve por sí solo el problema habitacional si no va acompañado de trabajo, servicios, infraestructura y condiciones dignas de vida".

Como ejemplo, mencionó sectores de la ciudad que "aún hoy carecen de agua, gas o electricidad, incluso dentro de urbanizaciones consolidadas".

Llamó a la ciudadanía a mantenerse "atenta y a exigir responsabilidad a sus representantes" y sostuvo que la "política debe recuperar seriedad, coherencia y honestidad, y advirtió que las alianzas circunstanciales que hoy impulsan el proyecto pueden desarmarse mañana, dejando a la ciudad con decisiones irreversibles ya tomadas".

Finalmente dijo que "no se está poniendo en juego un pedazo de tierra, sino el futuro de Ushuaia", concluyó, reclamando cordura y una discusión profunda que esté a la altura del territorio y de las generaciones futuras.

ANEXO I
Ejido Urbano Ushuaia
MAPA: Minsaer 1:100.000
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO
ESTADÍSTICA NACIONAL DEL TERRITORIO
Límite entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la República Argentina
Límite entre la República Argentina y Chile



Pidió mayor compromiso legislativo con la gestión municipal

Harrington cuestionó el presupuesto del Concejo y marcó sus diferencias con el Cuerpo Legislativo

El intendente de Tolhuin Daniel Harrington advirtió sobre la falta de debate, la desproporción en la asignación de recursos y reclamó que el Concejo Deliberante acompañe con proyectos que aporten soluciones concretas a la ciudad. De esta manera, el jefe comunal expuso su preocupación por el crecimiento del presupuesto legislativo y sostuvo que no se ve reflejado en una mejora tangible para los vecinos.

Tolhuin.- El intendente Harrington cuestionó con dureza al Concejo Deliberante de esta ciudad y advirtió sobre un "bloqueo institucional a la gestión municipal".

En dialogo con FM Master's, el jefe comunal denunció la "falta de debate, decisiones contradictorias, intereses ajenos a la ciudad y una dinámica institucional que lejos de contribuir al desarrollo de Tolhuin, se ha transformado en un obstáculo permanente para la gestión del Ejecutivo".

Uno de los principales focos de conflicto expuestos por Harrington fue la aprobación de un presupuesto que calificó como "coactivo" para el municipio.

Según explicó, el Concejo Deliberante avanzó con una "quita de recursos al Ejecutivo sin ofrecer al-

comisión y terminan perdiendo estado parlamentario sin ser discutidos".

En ese marco, el intendente planteó una "contradicción central, mientras el Concejo reclama mayores recursos, no acompaña iniciativas destinadas a mejorar la recaudación ni a optimizar el uso de los bienes municipales".

Mencionó, entre otros puntos, el proyecto de actualización tarifaria impulsado por el Ejecutivo que "propone modificar el valor del módulo y que permanece sin tratamiento, a pesar del crecimiento de los servicios, la expansión urbana y las inversiones en infraestructura realizadas por el municipio". Harrington fue más allá y advirtió que el "accionar del Concejo no solo se limita a la discusión presupuestaria, sino que configura un esquema de control excesivo que invade competencias propias del Ejecutivo".

"Hoy parece que todo lo que hacemos tiene que pasar primero por el Concejo. Se transforman más en un control interno que en un órgano legislativo", señaló, cuestionando una lógica que, a su entender, se "superpone incluso con normativa vigente de orden provincial y nacional".

En ese sentido, denunció que "algunos de los fundamentos utilizados para rechazar o modificar el presupuesto municipal se contradicen con leyes de contabilidad, normas de consenso fiscal y ordenanzas previamente sancionadas por el propio Concejo".

"Se contradicen con su propia normativa y después no reconocen esa situación, y el perjudicado termina siendo el municipio", afirmó.

El intendente también vinculó estas decisiones con consecuencias directas sobre los trabajadores municipales.

Al respecto, señaló que "el Ejecutivo no incrementó su planta política ni su estructura de personal, mientras que los recortes presupuestarios afectan partidas esenciales como alquileres, servicios básicos, seguros, combustible, mantenimiento de maquinaria vial y gastos vinculados a áreas sensibles como sanidad animal, en una provincia atravesada por la problemática del perro silvestrado".

En contraposición, Harrington sostuvo que el "Concejo mantiene una estructura sobredimensionada, con alrededor de 80 empleados y una elevada carga salarial, al tiempo que acumula deudas que, en algunos casos, superan las del propio municipio, pese a contar con menos personal y mayores recursos".

Recordó incluso que el "Ejecutivo debió recurrir a una medida cautelar para poder modificar partidas y transferir fondos al Concejo con el objetivo de garantizar el pago de sueldos, en un contexto donde las restricciones impuestas por el propio cuerpo legislativo hacían inviable la operatoria administrativa".

Desde una mirada política más amplia, Harrington afirmó que "el conflicto excede las diferencias ideológicas y responde a intereses foráneos y a disputas vinculadas al ordenamiento territorial y a los recursos estratégicos de Tolhuin".

Señaló que "decisiones como la regularización del uso del suelo, el desarrollo de senderos turísticos, la protección de áreas sensibles y el control sobre urbanizaciones en zonas como la costa del lago Fagnano o el acceso a las termas han afectado intereses económicos que ahora buscan condicionar

la gestión municipal".

"Tolhuin tiene tierra, recursos, potencial y ordenamiento. Eso genera apetencias y no es ilógico pensar que algunos actores políticos estén siendo utilizados para garantizar intereses a futuro", sostuvo el intendente, quien aseguró realizar estas afirmaciones "con responsabilidad" y con pleno conocimiento del impacto que tienen en una comunidad pequeña.

Consultado sobre la composición del Concejo Deliberante, Harrington diferenció a los bloques que "acompañaron gestiones anteriores de aquellos concejales que, según dijo, cambiaron abruptamente de posición política tras los resultados electorales".

En ese punto, denunció una oposición "por enojo" y una actitud "obtusa" que prioriza el conflicto antes que el diálogo institucional, a pesar de los reiterados intentos del Ejecutivo por canalizar las diferencias a través de instancias formales.

A pesar del escenario complejo, Harrington aseguró que "no bajará los brazos y que continuará gestionando con los mismos objetivos que trazó al asumir en 2019".

Reconoció la dificultad del "contexto económico nacional y provincial, pero defendió los avances logrados en infraestructura urbana, servicios y calidad de vida, que, según afirmó, constituyen uno de los principales legados de su gestión".

Finalmente, el intendente expresó su preocupación por el impacto que "este tipo de conflictos tiene en la convivencia institucional y en la percepción ciudadana sobre la política y lamentó tener que hablar de estas cuestiones en una comunidad con tanto por desarrollar", afirmó, al tiempo que "llamó a recuperar el diálogo, la responsabilidad y el compromiso con el interés general de Tolhuin", concluyó.



El intendente de Tolhuin, Daniel Harrington, lanzó fuertes críticas contra el Concejo Deliberante de la ciudad al analizar el reciente tratamiento del presupuesto municipal y el funcionamiento general del cuerpo legislativo.

ternativas claras de compensación, en un contexto donde el municipio debe sostener servicios esenciales, ejecutar obra pública y responder a una creciente demanda social".

El intendente remarcó que "el incremento del presupuesto del Concejo resulta desproporcionado en relación al resto de las instituciones".

Detalló que el "cuerpo legislativo local concentra cerca del 26 a 27 por ciento de los recursos coparticipables, una cifra que consideró irrisoria si se la compara con otros niveles del Estado".

En este sentido, realizó comparaciones y al respecto sostuvo que "el Concejo Deliberante de Ushuaia representa alrededor del 8 por ciento del presupuesto municipal, el de Río Grande poco más del 7 por ciento, y la Legislatura provincial cerca del 4 por ciento del presupuesto total de la provincia".

"Que las instituciones tengan más recursos no me molesta, lo que no se ve es que eso se refleje en más trabajo o mejores respuestas para la sociedad", sostuvo Harrington, quien cuestionó la "escasa actividad legislativa, la frecuencia de las sesiones y el tratamiento de los proyectos enviados por el Ejecutivo, muchos de los cuales pasan a



Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656
(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Para la transferencia de yacimientos convencionales

El Ejecutivo presentó ante la Legislatura detalles del acuerdo con YPF

En el marco de un plenario de Comisiones de la Legislatura provincial, el Poder Ejecutivo Provincial, expuso de manera integral toda la información vinculada al acuerdo firmado con YPF mediante el cual la petrolera nacional abandonará sus operaciones en los yacimientos convencionales de la isla, transfiriendo la explotación de los campos maduros a la empresa estatal Terra Ignis Energía SA.

Río Grande. -Durante la presentación se detallaron los alcances técnicos, económicos y jurídicos del acuerdo, así como el impacto previsto en materia productiva, laboral y energética.

El encuentro contó con la participación de la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, integrantes del directorio de Terra Ignis Energía SA, repre-

tisectorial.

A lo largo del plenario los legisladores realizaron diversas consultas vinculadas a la continuidad operativa, la sustentabilidad de la explotación, la situación de los trabajadores y las proyecciones futuras de inversión. Todas las inquietudes fueron respondidas con argumentos sólidos y documentación respaldatoria,

ferencia de los yacimientos a Terra Ignis representa una oportunidad estratégica para fortalecer la presencia del Estado provincial en el sector energético, garantizar la continuidad de la producción y preservar las fuentes laborales en los yacimientos convencionales. El tratamiento del acuerdo en el ámbito legislativo constituye un paso clave en el análisis institucional de



A lo largo del plenario los legisladores realizaron diversas consultas vinculadas a la continuidad operativa, la sustentabilidad de la explotación, la situación de los trabajadores y las proyecciones futuras de inversión.

sentantes de YPF, de la consultora Crowe —responsable del análisis técnico y económico del proceso— y del Sindicato de Petróleo y Gas, lo que permitió abordar la iniciativa desde una perspectiva integral y mul-

logrando evacuar las dudas planteadas por los parlamentarios.

Desde el Ejecutivo destacaron la importancia de la transparencia en el proceso y subrayaron que la trans-

la iniciativa, reafirmando el compromiso de todas las partes involucradas con un proceso ordenado, responsable y con previsibilidad para el desarrollo energético de la provincia.

Sesión de fin de año y rosca legislativa

La convocatoria que expone el clima político en la Legislatura

Con una resolución firmada por la Vicepresidencia 1^a, la Legislatura fueguina llamó a sesión ordinaria para el 22 de diciembre en un contexto de tensiones, apuros y reacomodamientos políticos.

Ushuaia.- La Legislatura de Tierra del Fuego volverá a sesionar el próximo lunes 22 de diciembre a las 17 horas, en una convocatoria que, aunque formalmente encuadrada en los procedimientos habituales, deja al descubierto el clima político enrarecido que atraviesa al Poder Legislativo en el cierre del año parlamentario.

La decisión quedó plasmada en la Resolución de Presidencia N° 430/25, firmada por la vicepresidenta 1^a a cargo de la Presidencia, Myriam Noemí Martínez, y responde a un pedido elevado por un grupo numeroso de legisladores de distintos bloques, lo que ya anticipa que no se trata de una sesión más.

UNA CONVOCATORIA PEDIDA POR LOS LEGISLADORES

Según detalla el texto oficial, la sesión fue solicitada por los legisladores Federico Sciurano, Federico Greve, María Laura Colazo, Gisela Dos Santos, Tomás García, Juan Matías Lapadula, Raúl Von der Thusen, Natalia Gracianía Flores, Luciano Selzer y la legisladora que suscribe la resolución.

El dato político no es menor, dado que la amplitud del listado muestra una articulación transversal que responde más a la necesidad de cerrar temas pendientes que a una agenda consensuada de fondo. En los hechos, la convocatoria parece ser el resultado de acuerdos mínimos, construidos para garantizar el funcionamiento institucional en el tramo final del año.

CIERRE DE ASUNTOS Y APURO DE CALENDARIO

La resolución establece además el cierre de asuntos para el viernes 19 de diciembre a las 17 horas, apenas tres días antes de la sesión, y fija una reunión de Labor Parlamentaria para el mismo lunes 22 a las 14 horas.

Este esquema deja en evidencia el apuro del cierre legislativo, con plazos ajustados y escaso margen para el debate profundo de los temas que eventualmente ingresen al recinto. En términos políticos, el cronograma refleja una Legislatura que llega a diciembre con pendientes acumulados, discusiones sin saldar y una agenda cargada de tensiones.

UNA SESIÓN BAJO "AD REFERÉNDUM"

Otro elemento relevante es que la resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, una fórmula que, si bien es habitual desde lo reglamentario, en este contexto adquiere un peso político particular. Implica que la Presidencia avanza con la convocatoria, pero deja constancia de que el cuerpo deberá convalidarla formalmente.

En un año atravesado por discusiones internas, diferencias entre bloques y debates sensibles, desde cuestiones institucionales hasta temas territoriales y económicos, este detalle refuerza la idea de una Legislatura que funciona en un equilibrio frágil, sosteniendo la institucionalidad mientras conviven miradas contrapuestas.

EL TRASFONDO POLÍTICO

Más allá del contenido administrativo de la resolución, la convocatoria a sesión ordinaria en la antesala de las fiestas expone un escenario donde nadie quiere quedar afuera de las decisiones finales, pero tampoco hay señales de consensos sólidos.

La Legislatura llega a este tramo del año con debates de alto voltaje político aún abiertos, en un contexto provincial marcado por restricciones económicas, tensiones entre poderes y discusiones estratégicas sobre el rumbo del desarrollo, el uso del territorio y el rol del Estado.

En ese marco, la sesión del 22 de diciembre aparece como un último movimiento del tablero legislativo, donde se pondrán a prueba las alianzas circunstanciales, la capacidad de ordenar una agenda común y, sobre todo, la voluntad política de evitar que los conflictos se trasladen sin resolver al próximo año parlamentario.

UN CIERRE QUE NO DISIPA LAS TENSIONES

La Resolución 430/25 cumple con los requisitos formales y reglamentarios, pero su lectura política deja una conclusión clara: el cierre del año legislativo en Tierra del Fuego se da más por necesidad institucional que por armonía política.

La sesión convocada no sólo buscará tratar asuntos pendientes, sino que funcionará como un termómetro del clima interno de la Legislatura y de las relaciones entre los distintos bloques, en un escenario donde cada decisión cuenta y cada movimiento tiene proyección hacia el 2026.

Moratoria fiscal y señal política

Bahamonde defendió la quita total de intereses para regularizar deudas

El titular del organismo, Óscar Bahamonde, explicó cómo funcionará el nuevo régimen, que apunta a regularizar obligaciones vencidas y sostener la recaudación en un contexto económico adverso. En este sentido, lo presentó como “una herramienta de alivio en un contexto económico restrictivo”. De esta manera, AREF busca recuperar recursos sin asfixiar a comercios y vecinos, mientras la provincia enfrenta un escenario de tensión presupuestaria.

Ushuaia.- En medio de un cierre de año marcado por la tensión fiscal, el debate presupuestario y la incertidumbre sobre los recursos nacionales, el titular de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), Óscar Bahamonde, salió del plenario de comisiones de la Legislatura provincial para explicar públicamente los alcances de la nueva moratoria impositiva que impulsa el Gobierno fueguino, una herramienta que contempla quitas de hasta el 100% de los intereses acumulados para quienes regularicen sus deudas.

En una entrevista brindada a FM La Isla, Bahamonde detalló los aspectos técnicos del régimen, pero también dejó definiciones políticas claras al marcar que “la moratoria no es sólo un mecanismo recaudatorio, sino una señal de alivio y pragmatismo hacia contribuyentes que atraviesan dificultades financieras en un contexto económico complejo”.

SESENTA DÍAS PARA REGULARIZAR DEUDAS

Según explicó el funcionario, la moratoria permitirá “regularizar todas las deudas vencidas hasta el 30 de noviembre, con un plazo de 60 días desde su entrada en vigencia”.

El régimen establece un esquema diferenciado entre “pequeños y grandes contribuyentes, tomando como criterio la base imponible del año anterior, con un umbral fijado en los 2.000 millones de pesos”.

“Los pequeños contribuyentes podrán acceder a planes de pago de hasta 60 cuotas, mientras que los grandes tendrán opciones más acotadas, en línea con la política de segmentación que viene sosteniendo la AREF”, dijo.

El mayor incentivo está puesto en el pago contado, que ofrece una condonación del 100% de los intereses acumulados, un beneficio que el propio Bahamonde destacó como el “núcleo del plan, a partir de allí, la quita disminuye progresivamente según la cantidad de cuotas elegidas, 80% de quita para planes de hasta 12 cuotas, 60% hasta 24, 40% hasta 48 y 20% para el plan más extenso, de 60 cuotas”.

ACESO DIGITAL Y REGLAMENTACIÓN INMEDIATA

Bahamonde explicó que “el acceso a la moratoria estará habilitado una vez que la ley sea promulgada y reglamentada”.

Sostuvo que “el procedimiento será el habitual, a través

de la tiquetera digital de trámites de la AREF, los contribuyentes podrán solicitar la adhesión, iniciar el contacto con la agencia y formalizar el plan de pagos”.

El funcionario estimó que la “promulgación podría concretarse en los próximos días, con la reglamentación



Bahamonde defendió la nueva moratoria fiscal con quita total de intereses.

operativa lista para la semana siguiente, lo que permitiría que el régimen esté plenamente vigente antes de fin de año”.

ANTECEDENTES Y EXPECTATIVA DE ADHESIÓN

Lejos de improvisar, Bahamonde respaldó la medida con datos concretos de experiencias previas, donde según detalló, las últimas “moratorias impulsadas por la provincia registraron un promedio de mil contribuyentes adheridos, con alrededor de dos mil planes de pago”. En el caso de la moratoria implementada en 2024, el monto regularizado rondó los “3.500 millones de pesos, de los cuales ya se pagó aproximadamente el 75%, un dato que la AREF utiliza para justificar la efectividad de este tipo de herramientas”.

“El contribuyente que puede, opta por el pago contado, porque es donde obtiene el mayor ahorro”, explicó Bahamonde, aunque reconoció que “muchos eligen planes largos y continúan abonando cuotas de moratorias anteriores, algunas de las cuales aún tienen plazos de hasta 84 meses”.

SUPERPOSICIÓN DE PLANES Y FLEXIBILIDAD

Consultado sobre la posibilidad de superponer planes, el titular de AREF aclaró que, en general, los “contribuyentes pueden adherir a la nueva moratoria incluso si están pagando planes anteriores, salvo que esos planes se encuentren caducos o que convenga reformularlos por una quita mayor de intereses”.

La explicación dejó en claro que la “agencia mantiene durante todo el año planes de pago permanentes, pero que las moratorias sancionadas por ley representan una oportunidad excepcional por el nivel de condonación de intereses que ofrecen”.

EL TRASFONDO FISCAL

Más allá de los detalles técnicos, la intervención de Bahamonde se dio en un contexto político y económico delicado.

Mientras la Legislatura discute el presupuesto y se analizan los posibles impactos de reformas nacionales, como cambios en el impuesto a las Ganancias que podrían afectar la coparticipación, la provincia busca “sostener la recaudación sin asfixiar a los contribuyentes”.

En ese marco, la moratoria aparece como una herramienta de equilibrio que “permite recuperar recursos para el Estado fueguino, pero al mismo tiempo reconoce las dificultades de sectores comerciales, productivos y particulares para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales”.

UNA SEÑAL EN CLAVE POLÍTICA

La explicación pública de Bahamonde, realizada en paralelo a un plenario legislativo, no fue casual, dado que la moratoria se inscribe en una estrategia más amplia del Gobierno provincial para cerrar el año con previsibilidad, enviar una señal de acompañamiento al contribuyente y evitar que la caída de la actividad económica termine erosionando aún más los ingresos del Estado.

Con la quita total de intereses como principal atractivo, la nueva moratoria de AREF se presenta así no sólo como una medida técnica, sino como una decisión política que busca sostener el vínculo entre el Estado y quienes hoy arrastran deudas en un escenario de alta presión económica.

Institucional

Asunción de nuevas autoridades del Consejo de la Magistratura

El Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Virgilio Martínez de Sucre, el jueves 18 de diciembre, tomó juramento a los nuevos integrantes del Consejo de la Magistratura.

Ushuaia. - En ese marco, juraron el Ministro Jefe de Gabinete de la Provincia, Lic. Jorge Canals, y los Legisladores Victoria Vuoto (PJ) y Jorge Lechman (SF).

Asimismo, prestaron juramento los representantes de los Colegios de Abogados de Ushuaia y de Río Grande, los doctores Alejandro Pagano Zavalía y Horacio Marcelo Castelli, respectivamente.

Durante la sesión, tomó la palabra el Consejero Mar-

tínez de Sucre, quien comparte con los integrantes presentes el ingreso del Oficio STJ-SSA N° 92/2025 de fecha 17 de diciembre del 2025 y se pone a consideración la posibilidad de habilitar feria para dar el correspondiente tratamiento.

La consejera Victoria Vuoto manifestó la necesidad de dar una respuesta de carácter urgente a la situación planteada. Por tal motivo, propuso convocar a una re-

unión en un plazo de 48 horas, a fin de contar con la participación de la totalidad de los miembros del organismo, ante la ausencia de la representación del Superior Tribunal de Justicia.

La moción fue acompañada por los consejeros Lechman y Pagano Zavalía, mientras que los consejeros Martínez de Sucre, Canals y Castelli votaron de manera negativa.

Tolhuin

El Municipio fortalece el acceso a la educación superior junto a la UNTDF

Desde una mirada puesta en la educación como política pública prioritaria, el Municipio de Tolhuin acompañó la llegada de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) a la ciudad, en el marco del programa “La UNTDF va a los barrios”. La jornada se desarrolló el martes 16 de diciembre, de 17 a 19 horas, en el Centro Universitario Municipal “Néstor Kirchner”, ubicado en el barrio Islas del Sur, y estuvo orientada a acercar información concreta sobre la oferta académica 2026 y a facilitar el proceso de preinscripción a carreras universitarias.

Tolhuin.-La actividad fue articulada por el Municipio de Tolhuin a través de la Dirección de Políticas Educativas e Innovación Tecnológica, que puso a disposición el espacio, la infraestructura y el acompañamiento territorial necesario para que vecinas y vecinos pudieran acceder, sin intermediarios, a la información y a los trámites vinculados al ingreso a la universidad. Durante la jornada, personal de la UNTDF brindó asesoramiento personalizado sobre carreras, requisitos de inscripción y modalidades de cursada, además de asistir en la preinscripción online.

En ese marco, la directora de Políticas Educativas e Innovación Tecnológica del Municipio, Analuz Carol, destacó el sentido de la propuesta y el rol de la gestión local: “Lo que se trata de hacer es llevar la propuesta de la UNTDF, descentralizarla, sacarla solo de su sede y que más personas puedan acceder a saber qué carreras tienen, cuáles son los requisitos para inscribirse y toda la información necesaria”. Además, remarcó la importancia del trabajo conjunto: “Nos parece una iniciativa muy buena de la Secretaría de Bienestar y de Asuntos Académicos de



la Universidad, porque fortalece el acceso territorial a la universidad, al menos para conocer sus propuestas”.

Desde la UNTDF, la secretaria de Bienestar Universitario, Nidia Benítez, subrayó la articulación con el Municipio de Tolhuin y el enfoque territorial del programa: “Esto lo hemos hecho en colaboración con los municipios que nos ofrecieron espacios físicos e infraestructura en los barrios, y hoy estamos en el Centro Universitario de la Municipalidad de Tolhuin”.

En ese sentido, explicó que la propuesta busca dar a conocer una oferta académica amplia —con carreras en Ciencias Sociales, Económicas, Naturales, Informática, Ingeniería y Turismo— y, al mismo tiempo, informar sobre herramientas de acompañamiento como la residencia universitaria en Ushuaia, pensada especialmente para estudiantes de Tolhuin y Río Grande.

Finalmente, desde el Municipio se destacó que este tipo de acciones forman parte de una política sostenida de gestión y articulación institucional para garantizar el derecho a la educación superior.

En 2025

El Municipio garantizó el boleto estudiantil a más de 6.500 estudiantes y docentes de Río Grande

La cifra corresponde al desarrollo del Ciclo Lectivo 2025. Cabe destacar que los vecinos y vecinas beneficiarios del Boleto Estudiantil recibieron, a lo largo del año en sus respectivas tarjetas Subes, el saldo que desde el Municipio se aportó para garantizar este beneficio, reafirmando su compromiso con el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades.

Río Grande. -Pese al complejo contexto socio-económico, el Municipio de Río Grande realizó un importante esfuerzo para sostener los beneficios destinados a usuarios y usuarias del transporte público de pasajeros, destinando recursos propios pese a la falta de subsidios tanto del Gobierno Nacional como Provincial. En este marco, durante el 2025, el Estado Municipal garantizó el acceso al Boleto Estudiantil a estudiantes de los niveles inicial, primaria, secundaria, terciario y universitario; como así también a acompañantes y docentes, fortaleciendo una política pública que promueve la inclusión y el acceso equitativo al transporte.

De esta manera, más de 6.500 estudiantes y docentes de Río Grande pudieron hacer uso del transporte público para asistir diariamente a los establecimientos educativos, tanto para formarse como para desempeñar sus tareas laborales.

Es de mencionar que este importante beneficio de boletos gratuitos alcanza también a pacientes oncológicos, adultos mayores, jubilados y pensionados, Veteranos de Guerra, Bomberos Voluntarios y deportistas.

Desde el Estado Municipal se reafirma, una vez más, el compromiso de acompañar a las y los vecinos que utilizan el transporte público,



El Estado Municipal garantizó el acceso al Boleto Estudiantil a estudiantes de los niveles inicial, primaria, secundaria, terciario y universitario; como así también a acompañantes y docentes, fortaleciendo una política pública que promueve la inclusión y el acceso equitativo al transporte.

sosteniendo políticas que garantizan derechos y contribuyen al desarrollo integral de la comunidad.

De prevención y respuesta ante emergencias sismicas

Tierra del Fuego avanza en la construcción de un sistema binacional

El Gobierno de Tierra del Fuego presentó el proyecto binacional “Zona Austral Resiliente”, una iniciativa estratégica que permitirá fortalecer de manera sostenida las capacidades institucionales y comunitarias de prevención, preparación y respuesta frente a sismos y tsunamis, a partir del trabajo conjunto entre Argentina y Chile.

Río Grande. -La propuesta es articulada entre la Secretaría de Protección Civil y la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, y fue seleccionada en la “V Convocatoria de Proyectos de Cooperación Descentralizada Argentina–Chile 2025”, impulsada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Cancillería argentina.

En los próximos meses, el proyecto se desarrollará junto a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con una agenda de trabajo común orientada a consolidar una gestión integral del riesgo en la zona austral. Entre las líneas de acción previstas se destacan el diagnóstico actualizado de amenazas a nivel provincial, la revisión y fortale-

cimiento de protocolos de actuación ante emergencias y la implementación de simulacros piloto que permitan mejorar la capacidad de respuesta en territorio.

El secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, destacó que “este proyecto nos permite transformar la cooperación en resultados concretos para la vida cotidiana de las y los fueguinos, mejorando nuestra preparación ante emergencias y fortaleciendo la articulación con la Región de Magallanes”.

Asimismo, subrayó que “la construcción de una cultura de autoprotección requiere planificación, formación y simulacros, pero sobre todo trabajo conjunto entre los gobiernos, las instituciones especializadas y la comunidad”.



**El bosque no
se recupera,
cuidalo hoy.**

**Está prohibido hacer fuego
en zonas agrestes**

**Si ves fuego o una columna de humo,
actuá rápido llamá al 103 o al 911**



En su despedida de Río Grande

La presidenta del Concejo Deliberante Guadalupe Zamora y la concejal Vargas recibieron al Cónsul General de Chile

La presidenta del Concejo Deliberante de Río Grande, Guadalupe Zamora, junto a la concejal Florencia Vargas, recibieron al Cónsul General de la República de Chile en esta ciudad, Roberto Ruíz Piracés, en el marco de su despedida institucional tras culminar su gestión diplomática en la ciudad.

Río Grande.- Durante el encuentro, que se desarrolló en un clima de cordialidad y reconocimiento mutuo, el Cónsul expresó su "agradecimiento al Concejo Deliberante por el acompañamiento brindado a lo largo de los últimos tres años, destacando el rol del cuerpo legislativo como una pieza clave para el desarrollo de diversas iniciativas conjuntas".

labor diplomática en Río Grande".

En ese sentido, definió la visita como un cierre de ciclo "muy emotivo", valorando el trabajo conjunto y el vínculo construido durante su estadía en la ciudad.

Entre los principales ejes de cooperación, el diplomático destacó el "trabajo articulado en materia

ñamiento del "Concejo Deliberante en la consolidación y visibilización de la Ruta del Fuego, un circuito turístico binacional de aproximadamente 1.800 kilómetros que recorre ambos países en la isla".

Asimismo, resaltó las iniciativas vinculadas a la declaración de circuitos urbanos turísticos en la ciudad de Río Grande, que "permitieron otorgar mayor contenido y proyección a este proyecto, fortaleciendo la integración regional y el desarrollo de nuevas actividades económicas vinculadas al turismo".

En relación a su futuro inmediato, el Cónsul informó que "regresará a Chile el próximo 27 de diciembre para reincorporarse a la Cancillería chilena en Santiago, en su carácter de diplomático de carrera".

Además, confirmó que "en abril del próximo año asumirá como nuevo Cónsul General en Río Grande el diplomático Julio Villarroel".

Como parte del encuentro, se realizó un intercambio de presentes institucionales.

En ese marco, Ruíz Piracés hizo entrega al Concejo Deliberante de una bandera confeccionada con lana fueguina por niños de la Escuela Pampa Guanaco del lado chileno y por pioneros fueguinos de la Estancia Sara, en conmemoración de los 40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile.

El Cónsul destacó el "profundo valor simbólico de la pieza, vinculada a la integración, la memoria y el trabajo conjunto entre ambos países".

Desde el Concejo Deliberante, la presidenta Guadalupe Zamora y la concejal Florencia Vargas agradecieron la visita y destacaron el "compromiso del Cónsul con el fortalecimiento de los lazos institucionales y la cooperación binacional, reafirmando la voluntad de continuar promoviendo el diálogo y el trabajo conjunto entre Río Grande y la República de Chile".



Ruiz Piracés señaló que "la relación institucional mantenida con el Concejo Deliberante fue fundamental para el cumplimiento de los objetivos de su gestión, remarcando el apoyo permanente recibido y las facilidades otorgadas para llevar adelante su labor diplomática en Río Grande".

Ruiz Piracés señaló que "la relación institucional mantenida con el Concejo Deliberante fue fundamental para el cumplimiento de los objetivos de su gestión, remarcando el apoyo permanente recibido y las facilidades otorgadas para llevar adelante su

turística, particularmente el impulso de nuevos proyectos binacionales orientados al desarrollo del turismo en la zona norte de la Isla de Tierra del Fuego, tanto del lado argentino como chileno".

En ese marco, subrayó la importancia del acompaña-

En el acceso a la ciudad

La Municipalidad avanza con la puesta en valor de la Oficina de Turismo

La Municipalidad de Ushuaia lleva adelante la obra denominada "Oficina de Turismo – Acceso a la Ciudad", que tiene como objetivo la preservación y puesta en valor de las construcciones existentes en el ingreso terrestre a la ciudad por la Ruta Nacional N° 3, junto al portal de Ushuaia.

Ushuaia. -En este marco, la secretaria de Planificación e Inversión Pública, arquitecta Belén Borgna, destacó que "se trata de una intervención integral en un punto

valor una construcción existente y fortaleciendo el rol del acceso como espacio de bienvenida".

La intervención contempla la adecuación de la edificación ubicada a un lado del tótem de ingreso, donde funciona una oficina de Turismo destinada a brindar información y orientación a visitantes y turistas. El proyecto incluye la reorganización del edificio, incorporando un baño accesible, un área de recepción de información turística, un espacio de guardado y un nuevo acceso principal con vereda de adoquines.

Borgna explicó que "además de la refuncionalización del edificio, se trabaja sobre el entorno inmediato, con la ejecución de muros de contención y la mejora de veredas en ambos márgenes de circulación, garantizando la preservación de la estructura y una circulación más segura y ordenada".

Asimismo, se realizan tareas de retiro del deck existente, macetas, gráfica y puerta de acceso actual, junto con la demolición de veredas en mal estado, canteiros y muros, con el fin de reubicar el acceso principal del edificio. En el interior, se prevé la restauración de pisos, de la puerta de madera existente y de las estructuras de madera, respetando el carácter original

de la construcción.

La obra contempla además la provisión e instalación de los servicios de desagüe cloacal, agua, gas envasado, calefacción y energía eléctrica, junto con una nueva iluminación interior y exterior. También se incluye la provisión y colocación de carpinterías nuevas de PVC símil madera con doble vidriado hermético (DVH), compuestas por tres paños fijos y dos de abrir en el acceso, además de una ventana de abrir para el baño.

En relación a los trabajos complementarios, la funcionaria señaló que "se acondiciona el semicubierta contiguo a la torre del lado de la salida de la ciudad y se restaura su deck, completando la intervención en ambas márgenes del acceso". Finalmente, se aplica pintura en paredes interiores y en estructuras y pisos de madera de todas las construcciones alcanzadas por el proyecto.

La obra tiene un plazo de ejecución de 60 días corridos y un monto de contrato de \$55.295.474,40, y forma parte de las acciones impulsadas por el Municipio para la puesta en valor de espacios estratégicos y la mejora de la experiencia urbana y turística.



La intervención contempla la adecuación de la edificación ubicada a un lado del tótem de ingreso, donde funciona una oficina de Turismo destinada a brindar información y orientación a visitantes y turistas.

estratégico de la ciudad, que busca mejorar el primer contacto de quienes llegan a Ushuaia, poniendo en

Trabajadores rurales

El RENATRE participó del encuentro virtual “Contratación Justa Frutícola”

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) formó parte del taller “Implementación del reglamento EUDR 2023/1115: criterios de legalidad”, realizado en la Sociedad Rural Argentina (SRA), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ese marco, el titular del RENATRE y la UATRE, José Voytenco, afirmó que “estos nuevos estándares no deben vivirse como una amenaza, sino como una oportunidad para elevar la calidad del empleo rural argentino y posicionar mejor a nuestro país en los mercados”.

Río Grande - El encuentro abordó los principales lineamientos de la normativa adoptada por la Unión Europea que establece requisitos para la comercialización y exportación de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y sus implicancias para las cadenas productivas que exportan a ese mercado, con eje en los criterios de legalidad, trazabilidad y sostenibilidad.

La apertura institucional estuvo a cargo de Nicolás Pino, presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA); José Voytenco, presidente del RENATRE y secretario General de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE); y Carolina Pivetta, coordinadora técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Argentina, en representación de Fernando Camargo, representante del IICA. Al comenzar la presentación, José Voytenco afirmó que “estos nuevos estándares no deben vivirse como una amenaza, sino como una oportunidad para elevar la calidad del empleo rural argentino y posicionar mejor a nuestro país en los mercados que más valor agregado exigen”.

Luego, la gerente general del RENATRE, Sol Henchoz, realizó una exposición sobre la Certificación Empresarial de Prácticas Laborales Sostenibles, en la que explicó sus objetivos y alcances, y su aporte al cumplimiento de los estándares internacionales vinculados a

la sostenibilidad laboral.

“Estamos profundizando la implementación del programa PLS, una certificación que acompaña a los es-

Leotta, por VISEC. El cierre estuvo a cargo de Gustavo Idígoras, presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y Centro Exporta-



tablecimientos rurales en la adopción de estándares laborales modernos, promoviendo la registración, condiciones adecuadas de alojamiento, protección social y la prevención del trabajo infantil y del trabajo adolescente no protegido, en línea con las exigencias de los mercados internacionales” destacó Sol Henchoz. Los paneles fueron moderados por la Facultad de Agonomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde expusieron Sabine Papendieck, por el IICA; Lucas Osardo, por la SRA; y Josefina Vecino Beauge y Gerardo

dor de Cereales (CEC); y Mario Ravettino, presidente del Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas (ABC). Junto al presidente y la gerente general del RENATRE, acompañaron los directores del Organismo, Abel Guerrieri, Carolina Llanos y Roberto Buser.

Desde el Registro, señalaron que “con estas acciones, el RENATRE reafirma su compromiso con la promoción de prácticas laborales sostenibles y con el fortalecimiento del trabajo registrado y de calidad en el sector rural”.

Mercado NAVIDEÑO

21 22 23 DE DICIEMBRE

12 a 21 H | Poli. Carlos Margalot
(Prefectura Naval 670)

Pollería - Verdulería - Pescadería - Pollos **RGA** - Cerdos - Cordero a precio popular - Panadería - Distribuidora, Artículos de limpieza - Juguetería - Elaboradores, artesanos y productores locales.

¡Vení y sacate la foto con Papá Noel!

RGA
RIOGRANDE MUNICIPIO

Tolhuin

El relleno sanitario superó con éxito la auditoría ambiental anual

El Municipio de Tolhuin informó que el Relleno Sanitario Municipal fue aprobado tras la realización de la auditoría ambiental anual, un procedimiento clave para evaluar el funcionamiento y la gestión del sistema de disposición final de residuos de la ciudad. El control estuvo a cargo de la Secretaría de Producción y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, en el marco de las inspecciones periódicas establecidas por la normativa vigente.

Tolhuin. -Estas auditorías se llevan adelante todos los años y tienen como objetivo verificar el cumplimiento de las exigencias ambientales, evaluar las prácticas de gestión de los Residuos Sólidos Urbanos y detectar oportunidades de mejora. A partir de estos controles, se busca garantizar que la disposición final de los residuos se realice de manera segura, controlada y ambientalmente responsable, minimizando impactos sobre el entorno natural y la comunidad.

Desde el Municipio de Tolhuin, a través de la Coordinación de Ambiente y Hábitat Urbano, se viene fortaleciendo una política ambiental integral orientada a una gestión sostenible de los residuos. Entre las acciones impulsadas se destacan la mejora en el tratamiento de materiales reciclables, la separación de residuos en puntos verdes y comercios, las campañas de compostaje domiciliario y las propuestas de educación ambiental en instituciones educativas.

A estas iniciativas se suma la inversión sostenida en logística y equipamiento, con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema y acompañar el crecimiento de la ciudad. El resultado favorable de la auditoría confirma el rumbo de las políticas implementadas y refuerza la importancia de sostener controles permanentes sobre la infraestructura ambiental.



Conductor se habría quedado dormido

Volcó camioneta en Ruta 3 que provenía de Ushuaia

El siniestro se registró a media mañana de este jueves, a unos 18 kilómetros al sur de Caleta Olivia, en el tramo de la Ruta 3 cercano al Cañadón Minerales.

Ushuaia. -El siniestro vial fue protagonizado por una camioneta Toyota Hilux de color gris en la que viajaban integrantes de una familia procedente de Ushuaia conformada por un matrimonio y dos hijas menores de edad -una de 7 años y otra de 16- y aparentemente una mujer adulta mayor, aunque en lo inmediato no se dio a conocer información oficial por parte de la Policía de Santa Cruz, indica el portal de noticias El Patagónico.

Pudo saberse que la familia se dirigía hacia Buenos Aires para pasar las fiestas de fin de año y que el conductor, de aproximadamente 40 años, se habría quedado dormido, lo que hizo que perdiera el control de la camioneta en un tramo de recta, derrapara y volca-



Volcó camioneta en Ruta 3 en cercanías de Caleta Olivia, que provenía de Ushuaia.

ra. El vehículo sobre pasó la banquina que da hacia la costa marina, tras lo cual cayó a un barranco, quedando en posición invertida con su techo hundido.

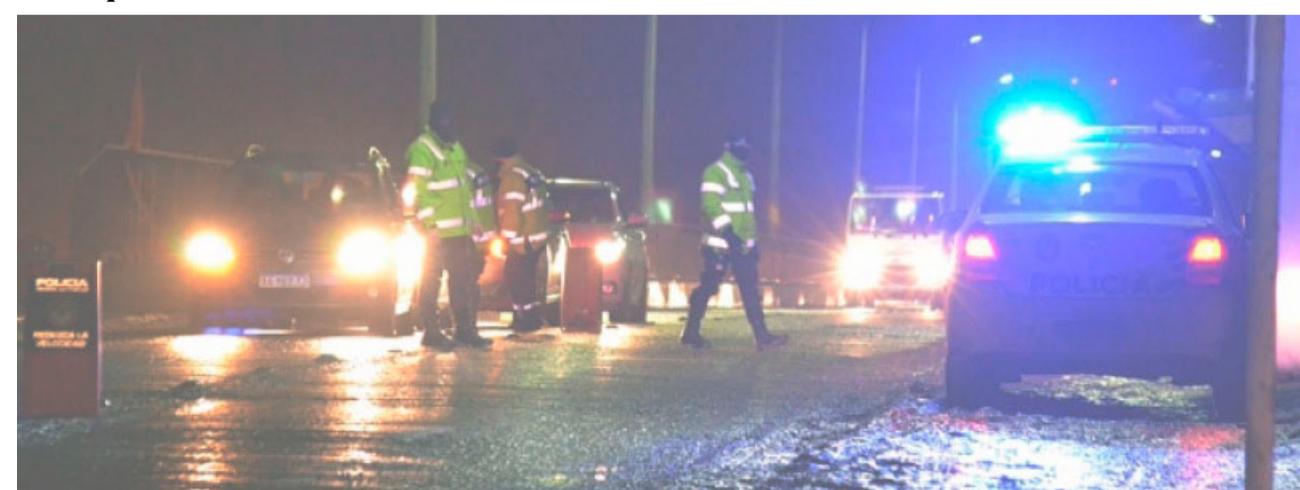
Circunstanciales automovilistas ayudaron a rescatar a las personas atrapadas en el habitáculo y todas las mujeres fueron trasladadas al Hospital Zonal de Caleta Olivia en dos ambulancias del nosocomio, desconociéndose si alguna de ellas presentaba lesiones de gravedad.

La niña de 7 años iba sujetada una sillita de seguridad en el asiento trasero, en tanto que el conductor permanecía en el sitio del accidente (foto), acompañado por policías de la Comisaría Tercera que intervinieron en el hecho por razones de jurisdicción.

Margen sur

Detienen a dos hombres tras una persecución por el robo de una moto

En la madrugada de este jueves, dos hombres fueron detenidos luego de una persecución policial que culminó en la zona de calle Howiken al 400, tras ser identificados a bordo de una motocicleta que había sido denunciada como robada el día anterior.



Detienen a dos hombres tras una persecución por el robo de una moto.

Río Grande. - El miércoles, una vecina había reportado el robo de una moto marca Brava, modelo Nevada 110, de color negro y rojo. A partir de esa denuncia, las unidades policiales se mantuvieron en alerta ante la posible aparición del rodado.

Durante la madrugada, personal policial observó una motocicleta con las mismas características circulando por la ciudad. Al intentar identificar a sus ocupantes, estos emprendieron la fuga, iniciando una persecución que terminó cuando los sospechosos colisionaron contra un móvil policial.

Finalmente, los agentes lograron interceptar el vehículo y detener a sus dos ocupantes: Gastón Maximiliano Díaz, de 33 años, y Jonatan David Palacios, de 26. Tras las verificaciones correspondientes, se confirmó que la moto era efectivamente la que había sido sustraída el día anterior. Ambos detenidos quedaron a disposición de la Justicia, mientras que el rodado fue recuperado y será restituido a su propietaria.



Segunda edición de la Gala a la Excelencia Deportiva

El evento fue un reconocimiento al esfuerzo, la constancia y la proyección del deporte fueguino

La ciudad de Río Grande fue escenario, el miércoles 17 de diciembre desde las 19.30 horas, de la segunda edición de la "Gala a la Excelencia Deportiva", un evento que ya comienza a consolidarse como uno de los espacios institucionales más significativos para el reconocimiento del deporte provincial. El encuentro se desarrolló en las instalaciones del flamante "Paseo del Muelle", un punto emblemático de la ciudad que aportó un marco especial para una tarde/noche cargada de emociones, reconocimientos y mensajes profundamente vinculados al esfuerzo colectivo que sostiene al deporte de Tierra del Fuego.

Río Grande.- La gala reunió a deportistas destacados, entrenadores, dirigentes, autoridades provinciales, municipales, representantes de clubes y federaciones, consolidando una postal que reflejó el trabajo articulado entre el Estado, las instituciones deportivas y la comunidad. En ese contexto, el Secretario de Deportes de la Provincia de Tierra del Fuego, Matías

Runin, remarcó que cada una de las delegaciones presentes conoce en carne propia lo que implica competir fuera de la provincia, afrontar viajes extensos, exigencias deportivas elevadas y contextos que muchas veces demandan un esfuerzo económico y emocional significativo.

"La excelencia no se logra de la tarde a la mañana, ni



Runin, fue uno de los principales oradores de la noche, dejando un mensaje claro y contundente sobre el significado de la excelencia deportiva y el camino que conduce a ella.

UN RECONOCIMIENTO QUE TRASCIENDE LOS RESULTADOS

Desde el inicio de su intervención, Runin destacó el profundo orgullo que representa para el Gobierno Provincial poder reconocer públicamente a quienes han alcanzado logros a nivel nacional e internacio-

nal. En ese sentido, remarcó que cada una de las delegaciones presentes conoce en carne propia lo que implica competir fuera de la provincia, afrontar viajes extensos, exigencias deportivas elevadas y contextos que muchas veces demandan un esfuerzo económico y emocional significativo.

siquiera de un día para el otro", expresó el funcionario, subrayando que detrás de cada logro hay años de trabajo silencioso, meses de preparación y miles de horas de entrenamiento. Esa mirada permitió poner en valor no solo los resultados finales, sino todo el proceso que conduce a ellos, una construcción sostenida que involucra sacrificio, constancia y una profunda vocación por el deporte.

La gala, en ese sentido, se convirtió en un espacio de reconocimiento integral, donde el aplauso no estuvo dirigido únicamente a las medallas o trofeos obtenidos, sino al camino recorrido para alcanzarlos.

DEPORTISTAS COMO REFERENTES E INSPIRACIÓN

Otro de los ejes centrales del mensaje de Runin estuvo vinculado al rol que ocupan los deportistas destacados dentro del entramado deportivo provincial. Para el Secretario de Deportes, quienes alcanzan instancias nacionales e internacionales se transforman automáticamente en espejos para las generaciones más jóvenes.

"Ustedes son la excelencia y son los espejos deportivos de las categorías más chicas", señaló, destacando la importancia de que niños, niñas y adolescentes encuentren en estos referentes una fuente de inspiración concreta. La presencia de metas claras -como un campeonato nacional, un certamen patagónico o una competencia internacional- se vuelve fundamental para sostener la motivación y el crecimiento deportivo a largo plazo.

Este concepto refuerza la idea de que cada logro individual tiene un impacto colectivo, ya que contribuye a fortalecer la cultura deportiva de la provincia y a estimular el desarrollo de nuevas generaciones de atletas.

EL ROL FUNDAMENTAL DE LAS FAMILIAS

En uno de los momentos más emotivos de su discurso, Matías Runin dedicó un especial agradecimiento a las familias, reconociendo su papel determinante en la formación deportiva y humana de los atletas. Sembrar valores como la humildad, la disciplina y la resiliencia -según expresó- es tan importante como el entrenamiento técnico o físico.

La disciplina, remarcó, es un factor determinante para alcanzar el éxito, mientras que la resiliencia se vuelve clave para atravesar los momentos difíciles, superar frustraciones y continuar avanzando pese a los obstáculos. En este punto, el funcionario hizo una

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

analogía con el propio trabajo del equipo de la Secretaría de Deportes, que durante el año debió enfrentar diversos desafíos y aprender a reinventarse constantemente.

Además, puso en valor el sacrificio cotidiano de madres, padres y familias que resignan fines de semana, acompañan viajes, sostienen rutinas exigentes y acompañan emocionalmente a los deportistas en cada etapa de su crecimiento.

TRABAJO COLECTIVO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS

La segunda edición de la Gala a la Excelencia Deportiva también sirvió para visibilizar el trabajo conjunto que se realiza entre el Estado y las instituciones deportivas. Runin agradeció especialmente al equipo de trabajo de la Secretaría de Deportes y a todo el Gobierno Provincial por el compromiso sostenido para llevar adelante este tipo de iniciativas.

Asimismo, destacó el rol de los clubes, federaciones y asociaciones deportivas, señalando que el desarrollo del deporte no es responsabilidad de un solo actor, sino el resultado de un esfuerzo colectivo. Las escuelas municipales de desarrollo deportivo, las escuelas provinciales y los calendarios competitivos que organizan clubes y federaciones conforman una red que permite sostener la actividad durante todo el año y generar oportunidades reales de crecimiento.

Ese entramado institucional es el que posibilita que los deportistas alcancen los logros que luego son reconocidos en galas como esta, consolidando una política deportiva que apuesta al desarrollo integral y a largo plazo.

UN ESPACIO QUE SE CONSOLIDA EN EL CALENDARIO DEPORTIVO

La realización de esta segunda edición en el "Paseo del Muelle" no fue un detalle menor. El espacio, recientemente inaugurado, aportó una identidad particular al evento y reforzó la idea de que el deporte ocupa un lugar central dentro de la agenda pública y social de la ciudad.

La elección del lugar, sumada a la convocatoria lograda, confirma que la Gala a la Excelencia Deportiva comienza a consolidarse como un evento de referencia dentro del calendario deportivo provincial, no solo como instancia de premiación, sino como espacio de encuentro, reflexión y proyección.

PROYECCIÓN HACIA EL 2026

De cara al futuro, el mensaje fue claro: continuar creciendo, sostener la motivación y seguir luchando por los sueños deportivos. Runin deseó a los presentes una gran temporada 2026, invitándolos a seguir inspirando, motivando y representando a la provincia con compromiso y orgullo.

La gala cerró así una noche cargada de simbolismo, donde el reconocimiento individual se fusionó con una mirada colectiva sobre el deporte como herramienta de inclusión, formación y desarrollo humano. La "Gala a la Excelencia Deportiva" dejó en evidencia que detrás de cada logro hay una comunidad entera trabajando, acompañando y creyendo en el valor transformador del deporte, consolidando un modelo que apuesta al esfuerzo, la perseverancia y la construcción de futuro desde Tierra del Fuego.

Además, la nominación de Mariano Coto Bersier como Embajador Deportivo del Año no solo representó un reconocimiento a sus logros competitivos, sino también una valoración profunda de su recorrido, su compromiso y su rol como referente del deporte fueguino y argentino en el escenario internacional. Actual capitán de la Selección Argentina de Judo, su presencia en el evento reafirmó el lugar que ocupa como uno de los máximos exponentes de la disciplina a nivel provincial, nacional y mundial. Para el judoca fueguino, el reconocimiento significó

una caricia anímica en un camino que suele transitarse lejos de casa. En ese sentido, destacó la importancia de sentirse acompañado institucionalmente, especialmente cuando el alto rendimiento obliga a largas estadías fuera de la provincia y del país. El respaldo de la Secretaría de Deportes y del Gobierno Provincial fue señalado como un factor clave para sostener la motivación y reafirmar el sentido de pertenencia con Tierra del Fuego.

intensa, exigente y de alto nivel competitivo. La temporada comenzó de manera inmejorable con la obtención de una medalla en el Campeonato Panamericano, resultado que coronó un proceso de preparación que incluyó extensas concentraciones y entrenamientos en Europa, uno de los principales polos mundiales del judo de élite. A esa experiencia se sumaron competencias internacionales en Brasil y otras instancias de rodaje que



UN AÑO DEPORTIVO DE MÁXIMA EXIGENCIA Y ALTO RENDIMIENTO

El balance deportivo del año fue ampliamente positivo para Coto Bersier, marcado por una agenda

que permitieron mantenerse en el circuito de máximo nivel. Cada torneo, cada concentración y cada combate representaron una nueva exigencia física y mental, propias de un deportista que compite en la élite mundial y que defiende los colores de la Selección Argentina en escenarios de máxima jerarquía.

LESIONES, RECUPERACIÓN Y FORTALEZA MENTAL

Como ocurre en todo proceso de alto rendimiento, el año también presentó obstáculos. Algunas lesiones obligaron a Mariano Coto Bersier a interrumpir momentáneamente su actividad competitiva, un desafío que asumió con madurez, responsabilidad y una mirada a largo plazo. Lejos de interpretarlo como un retroceso, el judoca entendió esta etapa como parte del camino deportivo, enfocándose en la rehabilitación y en regresar de la mejor manera posible.

El trabajo físico y médico se complementa con una fuerte preparación mental, clave para sostener el nivel en un deporte de contacto y alta exigencia como el judo. En ese proceso, la paciencia, la disciplina y la planificación se vuelven tan importantes como el entrenamiento en tatami.

ORGULLO FUEGUINO Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

Ser fueguino y representar a la Argentina en competencias internacionales es una responsabilidad que Mariano asume con profundo orgullo. Cada presentación en el exterior implica llevar no solo la celeste y blanca, sino también la identidad y el nombre de Tierra del Fuego a escenarios donde el judo se vive con enorme intensidad.

Ese rol de embajador deportivo se traduce también en oportunidades: acceso a centros de entrenamiento de primer nivel, intercambios con atletas de élite mundial y una visibilidad que trasciende lo individual. Sin embargo, Coto Bersier remarca que ese lugar implica también un compromiso con quienes recién se inician, convirtiendo su experiencia en un mensaje posible y tangible para las nuevas generaciones.

INSPIRAR A LAS NUEVAS GENERACIONES

Uno de los aspectos más destacados de su testimonio fue la mirada puesta en los más jóvenes. Mariano entiende su rol no solo como competidor, sino también como ejemplo. La posibilidad de que chicos y chicas de la provincia se vean reflejados en su recorrido, comprendan que es posible integrar una selección nacional y competir al más alto nivel, es uno de los motores que impulsa su carrera.

Desde su experiencia personal, busca transmitir que los sueños deportivos no entienden de distancias geográficas y que, con esfuerzo, constancia y acompañamiento, es posible llegar a los máximos niveles del deporte mundial, aun comenzando desde el extremo sur del país.

Líder de la Selección Argentina: orgullo y responsabilidad

A pesar de su juventud, Mariano Coto Bersier ocupa un rol central dentro de la Selección Argentina de Judo como capitán del equipo nacional. Esa función conlleva una enorme responsabilidad, no solo deportiva sino también humana. Su tarea va más allá del rendimiento individual, ya que implica acompañar, integrar y fortalecer al grupo, especialmente a los deportistas más jóvenes que se incorporan al seleccionado.

Con varios años de experiencia en el circuito nacional, panamericano y mundial, Mariano se ha convertido en una referencia natural dentro del equipo. Desde ese lugar, aporta herramientas, transmite valores y colabora en la construcción de un grupo sólido, competitivo y con identidad.

OBJETIVOS CLAROS Y MIRADA PUESTA EN EL FUTURO

De cara al próximo ciclo deportivo, los objetivos están claramente definidos. En el corto plazo, la prioridad es completar el proceso de rehabilitación y regresar a la competencia en óptimas condiciones. En



el horizonte inmediato aparecen los Juegos ODESUR, una de las grandes citas del calendario internacional, donde el equipo argentino buscará llegar en su mejor versión.

Paralelamente, comienza a tomar forma uno de los desafíos más importantes de su carrera: el inicio del proceso de clasificación olímpica rumbo a Los Ángeles 2028. Un camino largo, exigente y altamente competitivo, que requiere planificación, constancia y un nivel sostenido en cada presentación internacional.

AGRADECIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE

En el cierre de su testimonio, Mariano Coto Bersier destacó la importancia del acompañamiento recibido a lo largo de su carrera. Agradeció especialmente a la Secretaría de Deportes, al Gobierno de la Provincia y a todas las personas que hacen posible que los deportistas fueguinos puedan competir al más alto nivel.

También dedicó un reconocimiento especial a su familia, pilar fundamental en cada etapa del camino, acompañándolo en los momentos de gloria, pero también en los de mayor dificultad. Ese

respaldo constante es, sin dudas, una de las claves que explican su presente deportivo y humano.

En uno de los segmentos más emotivos de la noche, se reconoció a la atleta Antonella Ojeda, deportista con varios logros y medallas acumuladas, que atravesó un delicado momento para su salud y lo superó con esperanza y constancia, lo que le permitió volver a la pista de atletismo, el lugar donde es feliz junto a sus compañeros y amigos.

Este año, por primera vez, entre 25 deportistas de élite se entregó el premio al "Embajador Deportivo del año" surgido de la elección de cinco periodistas deportivos destacados de la provincia, y que tendrá la responsabilidad de representar a la provincia enalteciendo valores deportivos y de conducta personal. En este caso fueron galardonados con la distinción como embajadora deportiva Macarena Espinoza en futsal femenino y como embajador deportivo Mariano Coto Bersier en Judo.

Asistieron a la ceremonia además del ministro de Educación Pablo López Silva, el legislador Federico Greve, el titular de la Agencia de Deportes, Cultura y Turismo, Sebastián Bendaña en representación del Municipio de Río Grande, funcionarios de diversas áreas del Gobierno de la provincia y representantes de empresas que colaboran permanentemente con el desarrollo deportivo en la provincia.

Bogado destacó la aprobación unánime del Presupuesto 2026

“La mayor prioridad es sostener principalmente los servicios básicos”

El concejal del Frente Grande valoró el consenso alcanzado en el Concejo Deliberante de Río Grande, explicó las prioridades presupuestarias ante la caída de recursos nacionales, habló de la regulación de Uber y planteó la necesidad de equilibrar desarrollo productivo y cuidado ambiental en Tierra del Fuego.

Río Grande. -El concejal Jonatan Bogado celebró la aprobación unánime del Presupuesto municipal 2026 y aseguró que se trata de una herramienta clave para dar previsibilidad a la gestión local en un contexto económico adverso. “Es de gran valor poder haber obtenido el presupuesto de forma unánime, creo que eso hay que destacarlo”, afirmó por FM del Pueblo.

Además, lo atribuyó tanto a “la buena propuesta que ha realizado el Ejecutivo, como al trabajo en comisión de todos los concejales y la aceptación del Ejecutivo de adecuar aquellas cosas que eran pertinentes para mejorar los servicios y el plan de gobierno”.

PRESUPUESTO Y CONTEXTO ECONÓMICO

Bogado sostuvo que el balance es “totalmente positivo”, aunque advirtió sobre las limitaciones externas que condicionan a las arcas municipales. “Esperemos que esta previsibilidad respecto a la herramienta financiera se pueda trasladar luego en la concreción de las acciones para 2026”, señaló, pero aclaró que el escenario nacional y provincial será determinante: “Nuestro 80% del presupuesto municipal depende de la coparticipación nacional y provincial”.

En ese sentido, explicó que no hubo recortes lineales sino una redefinición de prioridades. “Lo que se ha hecho es una readecuación del presupuesto, se han marcado prioridades dentro de lo que es la necesidad de la ciudad”, indicó.

Y agregó: “La mayor prioridad es sostener principalmente los servicios básicos y los servicios que el municipio hoy desarrolla”.

PRIORIDADES: SALUD, DEPORTE Y POLÍTICAS SOCIALES

Entre los ejes centrales, el edil remarcó el sostenimiento de los dispositivos de salud municipal. “Pienso en los más de 15 dispositivos de salud que tiene el municipio: requieren atención, mantenimiento y sostenimiento, y eso hay que asegurarlo con presupuesto”, afirmó.

También destacó la infraestructura deportiva: “Río Grande es reconocida como una ciudad del deporte y eso requiere un constante mantenimiento para sostener las prestaciones durante todo el año”. En el plano social, subrayó que continuarán las ayudas: “No sólo los módulos alimentarios, sino también becas, subsidios específicos y contribuciones al desarrollo productivo”.

La obra pública, reconoció, será el área más afectada. “Lo que más se retrae tiene que ver con las obras públicas”, admitió, aunque aclaró que existe una decisión política de “culminar las obras que tienen mayor avance” y de sostener el mantenimiento de calles y sectores que requieren atención urgente.

REGULACIÓN DE UBER Y CONSENSOS

Consultado por el proyecto de regulación de Uber, Bogado explicó que la iniciativa ya ingresó al Concejo y fue enviada a comisión. “La intención es llegar al consenso máximo para poder aprobarlo”, sostuvo Bogado.



“Va a ser un año complejo, no va a ser un año fácil. Por eso hay que administrar de forma responsable y lograr los equilibrios necesarios para que haya desarrollo y protección ambiental al mismo tiempo”, sostuvo Bogado.

Por su parte, remarcó que “la mejor norma es aquella que logra el mayor consenso posible para ser cumplida, evitando regulaciones de imposición que luego generen incumplimientos”.

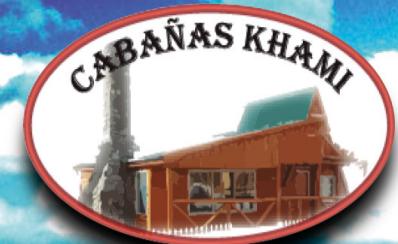
DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTE

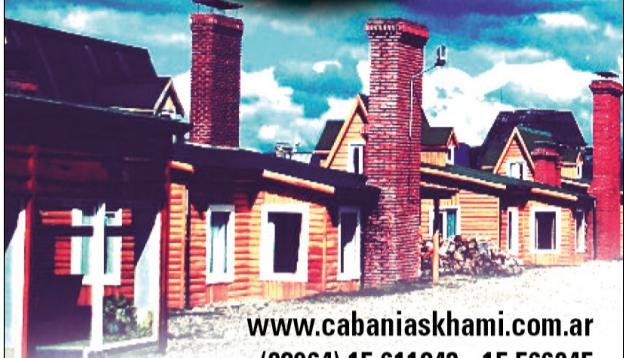
En relación con el debate por las salmoneras y otros proyectos productivos, el concejal planteó la necesidad de un equilibrio. “Tierra del Fuego tiene el desafío de pensar la diversificación de la matriz productiva”, afirmó.

“Somos un área con mucha sensibilidad ambiental, pero también necesitamos desarrollarnos industrial y productivamente porque es la única fuente que puede generar empleo”, agregó.

Bogado fue enfático y dijo que “hay que encontrar

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN





www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

un equilibrio entre la protección del ambiente, que es nuestra casa común, y el desarrollo que permita el buen vivir”. En ese marco, advirtió que las normas deben ir acompañadas de controles eficaces: “Si uno genera una norma muy buena, pero después se aplica mal desde el Ejecutivo o no hay sanciones desde la Justicia, queda la pata chueca”.

EMPLEO Y ROL DEL MUNICIPIO

Sobre la generación de empleo, reconoció las dificultades para cuantificar resultados. “Muchas veces es difícil medir la creación de trabajo, porque hay empleo temporal, informal o en la economía popular”, explicó. No obstante, aseguró que las políticas municipales generan “un enorme progreso cualitativo en habilidades para la comunidad”.

Como ejemplo concreto mencionó la radicación de empresas: “La instalación de Vitalcan en Río Grande es generación de trabajo y se dio a partir de señales claras del Ejecutivo municipal”.

También enumeró emprendimientos locales vinculados a alimentos, cerámica, sal marina y producción artesanal que “empiezan como emprendimientos y luego avanzan a empresas que finalmente dan trabajo”.

Finalmente, Bogado marcó los límites del rol municipal: “La mayor fortaleza para generar empleo genuino a gran escala la tiene la provincia y la nación. Nosotros, como municipio, podemos generar un ambiente propicio para la instalación de industrias e inversionistas”. Con un escenario económico desafiante por delante, el concejal sintetizó el enfoque de la gestión: “Va a ser un año complejo, no va a ser un año fácil. Por eso hay que administrar de forma responsable y lograr los equilibrios necesarios para que haya desarrollo y protección ambiental al mismo tiempo”.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577